CUADERNOS historia 16

El Madrid de los Austrias

Asunción Fernández Hoyos



248

175 ptas



INFORMACION Y REVISTAS, S. A.

PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.

DIRECTOR GENERAL: José Luis Samaranch.

DIRECTOR: David Solar.

SUBDIRECTOR: Javier Villalba.

COORDINACION: Asunción Doménech.

REDACCION: Isabel Valcárcel, José María Solé Mariño y Ana Bustelo.

SECRETARIA DE REDACCION: Marie-Loup Sougez.

CONFECCION: Guillermo Llorente.

FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.

CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.

Es una publicación del GRUPO 16.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid: Hermanos García Noblejas, 41, 6.° 28037 Madrid. Teléfonos 407 27 00-407 41 00.

Barcelona: Paseo de San Gervasio, 8, entresuelo. 08021 Barcelona. Teléfono 418 47 79.

SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfonos 268 04 03 - 02.

PUBLICIDAD MADRID: Pilar Torija.

IMPRIME: MELSA

DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avenida Valdeparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).

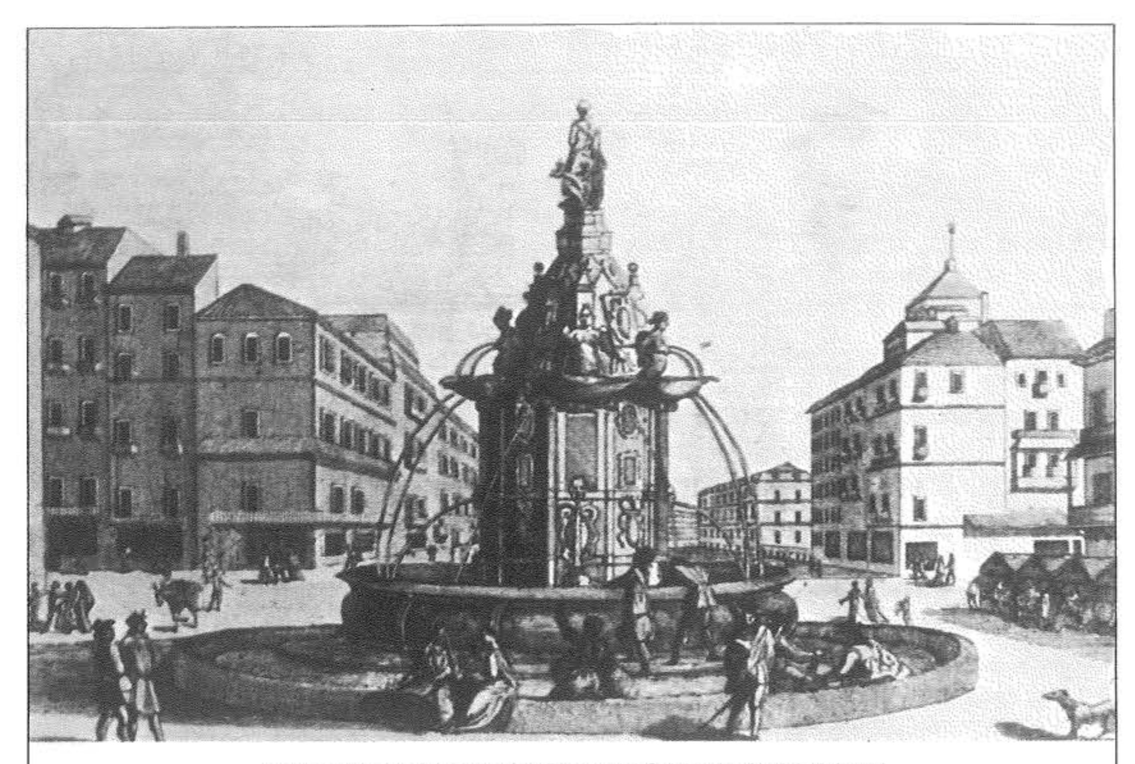
Depósito legal: M. 41.536. — 1985.



Con el patrocinio cultural de la Junta de Andalucía

CUADERNOS historia 16

201. Felipe II. • 202. Altamira. • 203. La Commonwealth. • 204. La ciudad castellana medieval. • 205. Los Borgia. • 206. La Arabia de Lawrence. • 207. La guerra de la Independencia 1. • 208. La guerra de la Independencia 2. • 209. El nacimiento de la escritura. • 210. La China de Mao. • 211. La España de Carlos II. • 212. El Neolítico. • 213. La Florencia de los Medici. • 214. La flota de Indias. • 215. El imperio portugués. • 216. Las primeras ciudades. • 217. La independencia de la India. • 218. Viajeros de la Antigüedad. • 219. Los Templarios. • 220. La Iglesia y la II República. • 221. Los virreinatos americanos. • 222. Los tracios. • 223. La Hansa. • 224. El colonialismo. • 225. Los moriscos. • 226. Ciencia del antiguo Egipto. • 227. La independencia de EE UU. • 228. Las siete maravillas de la Antigüedad. • 229. La China de Confucio. • 230. Cromwell y la revolución inglesa. • 231. Las órdenes mendicantes. • 232. El Irán de Jomeini. • 233. El megalitismo ibérico. • 234. El México de Juárez. • 235. Picasso. • 236. Los Balcanes contemporáneos 1. • 237. Los Balcanes contemporáneos 2. • 238. La ruta de la seda. • 239. La reforma agraria en España. • 240. La revolución de 1905. • 241. Troya. • 242. Los condottieros. • 243. El Magreb. • 244. La conquista de Sevilla, 1248. • 245. La América de Roosevelt. • 246. Los vikingos. • 247. La cultura helenística. • 248. El Madrid de los Austrias. • 249. La conquista árabe de la Península. • 250. Japón Tokugawa. • 251. El Oeste americano. • 252. Augusto. • 253. La Barcelona medieval. • 254. La huelga general de 1917. • 255. Japón: de Meiji a hoy. • 256. La medicina en el mundo antiguo. • 257. La Revolución industrial. • 258. Jorge Manrique. • 259. La Palestina de Jesús. • 260. La España de Isabel II. • 261. Los orígenes de la banca. • 262. La mujer medieval. • 263. Descubrimientos geográficos de los siglos XVII-XVIII. • 264. El Egipto ptolemaico. • 265. Los arameos. • 266. La guerra de los Cien Años. • 267. La colonización de América del Norte. • 268. La Rusia de Pedro el Grande. • 269. La dictadura de Primo de Rivera. • 270. Canadá. • 271. El siglo de oro andaluz. • 272. Los Estados Pontificios 1. • 273. Los Estados Pontificios 2. • 274. Los grandes imperios africanos. • 275. Goya. • 276. La Inglaterra isabelina. • 277. Las Naciones Unidas. • 278. La Babilonia de Nabucodonosor. • 279. El Renacimiento. • 280. Los carlistas. • 281. La Rusia de Catalina II. • 282. El Bizancio de Justiniano. • 283. El nacimiento de Portugal. • 284. La revolución cubana. • 285. La generación del 98. • 286. El año 1640. • 287. La Mafia. • 288. La España de Calderón. • 289. El nacimiento del cine. • 290. La España de Fernando VII. • 291. Aviñón. • 292. El teatro griego. • 293. El peronismo. • 294. Las revueltas campesinas en Andalucía. • 295. La América de la opulencia. • 296. La Castilla del Cid. • 297. La II Internacional. • 298. Hispanos en Roma. • 299. El siglo de Luis XIV. • 300. Los Reyes Católicos.



Fuente de la Mariblanca en la Puerta del Sol (grabado del siglo XVII)

Indice

EL MADRID DE LOS AUSTRIAS

Por María Asunción Fernández Hoyos
Historiadora

El Madrid de los Austrias

María Asunción Fernández Hoyos
Historiadora

AL afrontar el estudio de lo que fue Madrid en la época de los Habsburgo, sin dejar de tener presente el valioso testimonio de la historiografía decimonónica y de principios de siglo, debemos ponernos al día sobre el estado de la cuestión con las más recientes aportaciones de los diferentes especialistas. En efecto, si Mesonero Romanos o Pedro de Répide nos describen un Madrid con multitud de documentos y construcciones que hoy echamos de menos con nostalgia —a pesar de ser el centro de la capital de España uno de los mejores conservados de Europa— los últimos estudios en población, política (la abundante bibliografía sobre la polémica crisis del siglo XVII), etcétera, nos incitan a hacer como el *Diablo Cojuelo:* levantar los tejados para ver qué pasaba dentro de sus paredes.

Se ha afirmado secularmente que la monarquía española tuvo la primacía durante el siglo XVI, puesto que perdería a favor de Francia durante el siglo XVII, al caer en la crisis cuya polémica ha suscitado multitud de estudios. Por otro lado, los historiadores de los siglos XVIII y XIX son, con sus críticas a los llamados Austrias menores, auténticos detractores del siglo XVII español. El fin que persiguen no es otro que, al contraponerlos con ellos, ganen en grandeza los reinantes Borbones.

En términos generales, la tendencia española del siglo XVI es positiva, ya que se trata de un siglo de desarrollo pero que, hacia 1575, va a experimentar un cambio de coyuntura y de mentalidad, a raíz de la bancarrota de ese año. De ella se generarían las siguientes consecuencias: revolución de los precios, depreciación de la moneda, descenso de población, etcétera, que preludian la crisis del siglo XVII. La capitalidad del Estado moderno —uno de los pilares de las monarquías autoritarias, junto con el ejército y la burocracia— no aparecerá en España hasta la segunda mitad del siglo XVI, cuando Madrid es declarada sede de la Corte en 1561. Ello había conferido a la primera mitad del siglo XVI un carácter nómada, influido por los viajes del Emperador y por el carácter militar de éste, último rasgo medieval de la monarquía. Por el contrario, sus descendientes Habsburgo, con la corte afianzada en una sede fija, inclinarán sus gustos por la caza y sus cortos desplazamientos. La mejor expresión gráfica del cambio operado al respecto entre los llamados Austrias mayores y menores puede encontrarse en los retratos con armadura de un Tiziano, o en los pertrechos de cazador de un Velázquez.

Mientras en el siglo XVI se trata de una monarquía frenada por los poderes forales de los distintos reinos, en el XVII hay que hablar de una monarquía absoluta, pues España va apartándose de las limitaciones de los fueros aunque persiste el Estado de pacto, la confederación de Reinos. En el siglo XVI, el rey se apoyaba en los Consejos, en la polisinodia administrativa, Consejos que en el XVII se anquilosan, ralentizando la acción de gobierno y apareciendo, como consecuencia, la figura del valido. A esto se añaden las tesis absolutistas francesas emanadas de teóricos como Bossuet que, al alejar al monarca del gobierno, encumbrándolo en el poder, hacen que los reyes deleguen la confianza en sus favoritos:

Muchas riquezas hay en Castilla. Sólo el Rey está pobre, porque se sirve de ladrones que ni temen ni deben. (Barrionuevo. Aviso LXXIV. 3-VII-1655)

Los validos españoles no estuvieron a la altura de las circunstancias, unos porque se enriquecieron, como el duque de Lerma —tanto el Concejo de Valladolid como el de Madrid le ofrecieron dinero a cambio de la capitalidad—, otros como el conde duque de Olivares, por alejarse de la realidad política. Así comienza la crítica popular contra los validos, a los que se achacan todos los males de la monarquía, quedando preservada la figura del rey. Sólo Barrionuevo se atreve a criticar a la monarquía, pero hay que tener en cuenta que escribió sus cartas o avisos entre 1654 y 1658, en plena crisis:

Todos procuran subir, al paso que esta Monarquía va bajando (Aviso XXVI)... *en Palacio, donde en entrando se le trocara el espíritu de bueno en malo, porque en él hay muy poco bueno.* (Aviso CXXII)

La historiografía clásica presenta el XVII como paradigma de siglo en crisis: depresión, hambre, etcétera. Sin embargo, hoy día pue-

Felipe IV con indumentaria de cazador (Velázquez, Museo del Prado, Madrid)





Retrato ecuestre de Felipe III (Velázquez, Museo del Prado, Madrid)

de hablarse de depresión entre dos siglos de alza: el XVI y XVIII. Pero como los cambios de coyuntura económica sólo se aprecian diacrónicamente, el reinado del último rey de la casa de Austria, Carlos II —que siempre ha sido calificado de decadente— en realidad demuestra que empieza a remontar la crisis, sobre todo a partir de 1680.

A pesar del gran período de paz interior de la época que estudiamos —desde las comunidades de 1525 hasta las revoluciones de 1640—, es de todos conocida la teoría que hace coincidir el esplendor cultural con una época de crisis y decadencia. Felipe IV, de gran sensibilidad, potenció todas las manifestaciones culturales, y fue él mismo gran aficionado al teatro y a la pintura. Mecenas del Siglo de Oro, apoyó a Calderón y tuvo amistad

con Velázquez. La historiografía decimonónica atribuye la decadencia del siglo XVII a Felipe IV, cuando hoy sabemos que fue más inteligente que su mediocre padre —quien al morir lo reconoció en su famosa frase *si volviera a reinar no lo haría así*—. Pero no tuvo voluntad para resolver los problemas en un período difícil, anteponiendo sobre todo el mantenimiento del prestigio y la supremacía mundiales. Sin embargo, fue un gran reinado desde el punto de vista madrileño, pues durante su mandato la capital alcanzará un gran auge.

La capitalidad. ¿Por qué Madrid?

Sin obispado. Sin Universidad. Toledo y Valladolid, las otras candidatas, sí tenían. Una villa, que no ciudad, que había sido beltraneja y comunera. Un capricho de un rey con una población que se alzó contra sus progenitores. Madrid poseía en 1561 una Capilla del Obispo sin ser sede episcopal, y una Universidad sin tenerla, situada a 30 kilómetros de distancia. El nombre popular con que los madrileños conocían la iglesia de Santa María y de San Juan de Letrán, capilla funeraria del madrileño obispo de Plasencia, nos habla del orgullo que mostraban hacia su figura, y del vacío que sentían por un obispado que no llegó hasta 1885. Se ha hablado del capricho de un rey que creó una capital artificial de carácter político. El centro de un compás que difunde radialmente su influencia. La metrópoli del Imperio más grande del orbe sin Universidad ni obispado, en el siglo del Humanismo y del Concilio de Trento.

Las villas son núcleos urbanos que dependen de otras ciudades, tanto para asuntos civiles —Universidad, Chancillería, etcétera— como para asuntos religiosos, pues no suelen tener obispado. En los documentos, Madrid siempre figura como Villa *con* Corte. En cuanto al obispado, será precisamente el alejamiento del poderoso arzobispo de Toledo y la búsqueda de la independencia del poder civil, uno de los motivos que alejará a la Corte de la Ciudad Imperial. La coincidencia de la llegada de Felipe II de Flandes con los autos de fe celebrados en Valladolid, sede del tribunal de la Inquisición, será otro motivo para que el monarca se aleje de su ciudad natal.

Cuestión debatida desde que se originó, la capitalidad ha sido estudiada desde todos los puntos de vista y por autores de diferentes épocas y mentalidades. La capitalidad surge ante la necesidad de hacer sedentaria la Corte, hasta entonces itinerante, rasgo medieval que conservaron los Reyes Católicos y Carlos I, al asistir personalmente al campo de batalla y trasladar con ellos la Corte. Pero un Estado moderno requiere todo un aparato administrativo, con una burocracia que precisa una sede permanente. Cuando en 1559 Felipe II, el árbitro de Europa en esos momentos, regresa de Flandes, se encuentra con una paradoja: España, creadora del primer Estado moderno en sentido universal, no tiene capital.

Mientras la Corte fue itinerante, las fiestas de palacio no existían y reinaba la austeridad. Con el Renacimiento, en las cortes europeas se adoptan las nuevas costumbres, como las ceremonias reales, besamanos y, en particular, la caballería con torneos, justas, cañas y sortijas. Carlos I introdujo aquí las costumbres caballerescas y el ceremonial borgoñón de 1519, al imponer en Barcelona el Toisón de Oro al rey de Dinamarca, a los duques de Alba y a otros. Estableció para sí mismo el título de Majestad —a los Reyes Católicos se les llamaba Alteza— y creó la Grandeza de España.

En 1527 se introducen las fiestas caballerescas en España con el torneo celebrado con ocasión del nacimiento de Felipe II. Otra tradición borgoñona es la creación de la Casa del príncipe heredero, independiente de la de su padre, para lo que fue elegido el Alcázar de Madrid, decisión trascendental para la futura ubicación de la Corte y de la capital. A raíz de la capitalidad, en 1561, se va a producir una cadena de fiestas, organizadas por los aristócratas que se trasladan a Madrid. La nueva mentalidad renacentista precisa, asimismo, de lugares de esparcimiento que los alrededores de la población podían proporcionar.

Madrid, situada entre la montaña del Sistema Central y la llanura manchega, tiene un paisaje de transición que, reflejado en su urbanismo, va a determinar incluso el emplazamiento de sus inmigrantes. En efecto, tenderán a situarse al norte los procedentes de la cornisa cantábrica. Era ésta una inmigración de hidalgos, más cualificada: secretarios y funcionarios; recordemos que los padres de Calderón y Lope eran santanderinos. Al sur —Atocha, Avapiés— se instalaban los procedentes de la Mancha y Andalucía, sobre todo artesanos y comerciantes. Se daba así una clara división social entre el norte y el sur, pero sin problemas de integración. Madrid, acogedora siempre, ha facilitado tradicionalmente la asimilación de los recién llegados, por lo que la inmigración pronto se identificaba con ella.

Mientras el sur proporcionaba pan, vino y aceite —tres de los abastos fundamentales, como veremos—, la sierra aportaba caza, ganado, piedra, leña, viento y agua.

Los pueblos primitivos siempre buscaban, para situar sus asentamientos, la proximidad de un río y la presencia de vientos favorables. En virtud de estas dos premisas, contempladas en los diversos tratados de arquitectura y urbanismo de la Antigüedad, se trazará y levantará la trama urbanística posterior. Con ambos elementos contaba la primitiva villa de Madrid para ser candidata a la elección como Corte. Los vientos procedentes de la sierra del Guadarrama con dirección noroeste-sureste —circulación dominante en las ciudades continentales al estar situada Europa en la zona templada— van a hacer de Madrid una población de gran salubridad aislándola de las epidemias de peste. A excepción de la de 1519 cuando el conflicto comunero, estas epidemias se quedarán próximas, sin llegar a penetrar en ella; la tapia filipina, derribada en 1860, también contribuyó a evitar el contagio.

La riqueza acuífera de Madrid no va a proceder precisamente de su río, hasta el siglo XVII llamado Guadarrama y, a partir de entonces, Manzanares, por el duque del Infantado. Aunque sí es cierto que determinó que la primitiva población —se conservan restos de yacimientos de estos asentamientos— al extenderse, ocupara ese risco-mirador, verdadera atalaya sobre la que se levantaron, sucesiva y secularmente, los edificios más representativos de la ciudad: fortaleza árabe, Alcázar cristiano, Palacio Real con la Almudena que, alineados, constituirán posteriormente uno de los ejes más hermosos de la capital. En efecto, las aguas de Madrid no son fluviales sino subterráneas. Estos canales que precisamente le dan nombre, se distribuyen por todo el subsuelo, brotando esporádicamente, y dando así nombre a muchas de sus calles —Caños del Peral, de las Fuentes, etcétera—, siendo aprovechados bien para fuentes, bien para baños públicos de procedencia árabe, de los que queda un recuerdo en la calle de la Escalinata, antigua de Tintoreros, que eran surtidos por las corrientes de agua procedentes de la laguna de Luján, bajo la Plaza Mayor.

No se trataba así de una capital artificial, pues su emplazamiento, equidistante radialmente y en un cruce de caminos y cañadas, era ya importante en el tránsito entre ambas Castillas antes de 1561. Del paso de los rebaños quedan hoy en Madrid dos recuerdos: el mojón señalizador en la plaza de la Independencia a la entrada del Retiro, y los *bivios* —calle que se abre en dos, como una *y* griega— del trazado urbano: Montera se divide en Fuencarral y Hortaleza, y Alcalá en O'Donnell.

Con la Casa de Austria, la monarquía hispánica se componía de un conjunto de reinos, por lo que al estar Madrid en el centro serviría de aglutinante para dar unidad a la disgregación regional. Precisamente será esta razón la que en los siglos venideros —sobre todo con ocasión de los pronunciamientos decimonónicos— hará de *la conquista de Madrid* el objeto primordial de toda revolución. En el Madrid de los Austrias tuvo lugar el primer ensayo de esto, cuando en 1669 don Juan José de Austria toma la capital expulsando del poder al padre Nithard, privado de la regente doña Mariana de Austria.

Felipe II, gran admirador de su padre y educado personalmente por Carlos I —cosa que no hará él con su hijo, el futuro Felipe III— está obsesionado con el deseo póstumo del Emperador: un enterramiento digno, decepcionado como estaba de la Capilla Real granadina que le pareció propia de mercaderes, en claro contraste con su palacio *bramantino,* más acorde con la nueva mentalidad. El panteón debería estar en Castilla, que es la que paga, y cerca de la sierra, que abarata el abastecimiento de la piedra y la madera. Tras la negativa del concejo de Galapagar —el pueblo serrano más importante en el siglo XVI— a permitir la construcción, se pensó en El Escorial. Según algunos autores, la proximidad al Escorial fue la razón que más pesó en la elección de Madrid.

Se ha hablado del culto a la muerte de la Casa de Austria y de la necrofilia de Felipe II. Pero perpetuar la familia o linaje a través de un recinto funerario era un pensamiento común en la mentalidad de los hombres del Renacimiento. La prueba de la vinculación entre la capitalidad y el panteón de El Escorial es que las obras de éste comenzaron en 1565, a sólo cuatro años de residir la Corte en Madrid. A los llamados Austrias menores, amantes del bullicio de la capital, nunca les gustó El Escorial; serán los Borbones los que volverán allí, habilitando sus propias estancias en el monasterio.

Resulta paradójico que Felipe II, vallisoletano, fijara la capital en Madrid, mientras que su hijo Felipe III, madrileño, consintiera el trasla-

Felipe II, el rey que decidió la capitalidad de Madrid (Rubens, Museo del Prado, Madrid)



do a Valladolid. Decimos *consintiera* porque el traslado a la ciudad del Pisuerga —octubre 1601-abril 1606— está relacionado con su privado, el duque de Lerma, quien ejercía un gran dominio sobre la voluntad del rey. Al dejar Madrid pretendería alejarse de sus opositores: Iglesia, nobleza, cortesanos e incluso de la propia reina Margarita de Austria, así como de la influencia que ejercía sobre su sobrino doña María, hermana de Felipe II que todavía vivía en las Descalzas Reales.

Los vallisoletanos quedan con ello contentos, pues a pesar de ser la suya una ciudad rica —industrial, comercial, con Universidad, Chancillería e Inquisición—, ya había comenzado el declive de la Meseta. Tener la Corte supone ventajas para una ciudad, pues atrae personas, requiere abastecimientos, etcétera. Esta búsqueda de la revitalización de Castilla la Vieja será en definitiva la clave del traslado a Valladolid.

Además de los motivos de Lerma, se aduce una razón timorata de Felipe III para trasladar la Corte a Valladolid: evitar los *pecados* que producía la afluencia de gente ociosa a Madrid. De regreso la Corte aquí, se tomarán medidas para impedir la inmigración: las Cortes de 1615 hablan del daño que hace no sólo a Madrid, sino también a los pueblos que son abandonados; en la Consulta sobre los males del Reino que hace el Consejo de Castilla en 1619, se dice que deberían regresar a sus lugares de origen los poderosos desocupados, las viudas ricas y los eclesiásticos (los numerosos conventos fundados por Felipe III atrajeron mucho clero).

Ante las quejas de los madrileños y el dinero dado a Lerma, Madrid compra la Corte. Como contrapartida, el valido ofrece la Regalía de Aposento. Desde el punto de vista económico las consecuencias de la elección de Madrid, una ciudad interior, sin comunicación fluvial —más rápida y barata— van a ser nefastas. Se va a convertir en un parásito económico, que consume sin producir y, por consiguiente, succiona y anquilosa todo su entorno geográfico, esa Castilla que, tras ser exprimida por todos en la época de los Austrias, quedará exhausta con los Borbones.

Esta cuestión de la capitalidad va a ser el telón de fondo sobre el que se desarrolla el Madrid de los Austrias y, por extensión, una de las claves para entender la monarquía hispánica a principios de la Edad Moderna. Madrid, no lo olvidemos, era la metrópoli de un gran Imperio ultramarino.

Son precisamente los recientes estudios sobre la población del siglo XVII los que han suavizado la idea de crisis, mantenida secularmente. Los historiadores hablan hoy de recesión de ritmo y contracción, panorama que hacia 1680 va a cambiar, coincidiendo con el fin de la llamada *danza del vellón*. En efecto, a lo largo del XVII hubo numerosas alteraciones monetarias, pero a finales de siglo, Oropesa estabiliza la moneda castellana, situación que durará hasta 1735. La población también se estabiliza, anunciando con ello el despegue del siglo XVIII.

La población

En la Edad Moderna todavía es preciso hablar de crisis de subsistencia con su consiguiente círculo vicioso: malas cosechas, deficiente alimentación, pestes y, por último y como consecuencia, descenso de población campesina, huida a las ciudades y aparición de los mendigos urbanos. Otra causa del descenso general de la población es el aumento de eclesiásticos de dudosa vocación. Era costumbre que los segundones de las familias ingresaran en la Iglesia, así, además de reducir gastos aportaban prestigio al linaje; caso paradigmático es el del madrileño obispo Vargas. También incide en este descenso la política belicista de los Austrias, causante de la muerte de hombres en edad de procrear. Todos estos temas aparecen en las obras de los arbitristas, escritores económicos, teóricos como González de Cellorigo, Sancho de Moncada o Fernández de Navarrete, que nos ofrecen una visión realista del ambiente social.

De esta paralización del ritmo poblacional también eran conscientes los españoles contemporáneos, preocupación que se manifiesta en las Cortes de estos años, como en las que se convocan en Madrid en 1602 —durante el traslado a Valladolid, 1601-1606, los habitantes de la Villa casi se redujeron a la mitad—, donde se afirma que Castilla está despoblada. Lo que resulta evidente es el traslado de población en dos sentidos: del centro a la periferia y del campo a la ciudad. Barrionuevo, en 1654 —en plena crisis de mediados de siglo— también se hace eco del descenso de población:

Dícese que su Santidad ha concedido general dispensación para que, sin ir a Roma, se casen todos en cualquier grado prohibido. Tanta es la necesidad de la multiplicación de gente que es menester. (Aviso XXV)

Madrid es un caso particular: mientras que



Felipe II contemplando El Escorial, acompañado por algunos cortesanos (grabado del siglo XVI)

las otras ciudades pierden densidad, la capital tenía 150.000 habitantes al terminar el siglo XVII. Si tenemos en cuenta que a mediados del siglo XVI contaba tan sólo con 20.000, apreciamos que se trataba de una capital improvisada con una población de acarreo, foránea, no autóctona, que tendría únicamente el 40 por 100 de población fija, y el 60 por 100 flotante. Para las autoridades era peligrosa una población grande, por no existir suficientes fuerzas de orden público. De ahí la importancia de la cerca filipina: se pretendía frenar un crecimiento que era sinónimo de caos.

El crecimiento de Madrid va a ser inversamente proporcional al de su entorno geográfico: cuanto más crezca la capital, más se empobrecerá la Meseta, su despensa y proveedor humano. Es esa Castilla en declive, la que recibirá la puntilla en los años de mayor expansión madrileña (1561-1630) para no recuperarse jamás. En efecto, a partir de 1606, en que la Corte queda permanentemente establecida en Madrid, comienza un crecimiento ininterrumpido hasta 1630, alcanzándose los 130.000 habitantes, a pesar de la expulsión de los moriscos en 1609-1611. A partir de entonces, coincidiendo con la crisis de mediados de siglo, la población madrileña se mantiene en las 125.000 almas hasta 1670, en que vuelve a aumentar coincidiendo con la estabilidad de la moneda.

Como consecuencia de contar con la Corte, Madrid atrajo toda una serie de funcionarios, burócratas, militares y otros. El resultado fue la formación de una población predominantemente adulta, masculina y soltera; es decir, una inmigración que en general reside en la ciudad temporalmente. La población foránea sin trabajo, que acude a la Corte atraída por las nuevas posibilidades, se concentraba en la plaza de Herradores, a donde solían acudir los miembros de las clases privilegiadas en busca de lacayos o criados. De esta forma, la burocracia y el servicio doméstico serían los dos únicos sectores de la población activa que experimentasen un crecimiento constan-

te en esta etapa. Al mismo tiempo, se registra una baja tasa de natalidad y una mortalidad elevada, lo que indica que dicha inmigración fue decisiva en el aumento demográfico madrileño. Más adelante veremos la Regalía de Aposento y las casas *a la malicia,* solución y picaresca aunadas para semejante aluvión de personas.

¿Quién manda en Madrid?

¿El poder central o el municipal? La alcaldía madrileña siempre ha estado oscurecida por el poder central pues, a menudo, no se distingue dónde terminan las responsabilidades de uno y dónde comienzan las de la otra. Este litigio aún está vigente en nuestros días, en qué se debate la ley de capitalidad. Ya en el Madrid de los Austrias el Concejo pedía dinero al Consejo de Castilla para sufragar esos gastos añadidos que la Corte lleva consigo: engalanamiento de las calles y fiestas y cortejos reales, entre otros. El Concejo, siempre con déficit, suscribía censos y juros. Madrid, desde que en 1561 se instaló la Corte en ella, ha sido un prototipo, un paradigma de ciudad política, por lo que sus funciones eran de tipo gubernamental y no de carácter industrial o comercial. En efecto, dedicada básicamente al sector terciario, ofrecía servicios de gobierno y administración, a cambio de manufacturas y abastecimiento.

Los archivos de protocolo son un buen exponente de la sociedad de la época a través de los testamentos: en el caso de Madrid destaca el elevado número de funcionarios existente. En la época de los Austrias *mandan* dos instituciones, la Sala de Alcaldes de Casa y Corte y el Concejo o Ajuntamiento. El Consejo de Castilla se dividía en cinco salas, la quinta era la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Hasta 1643, en que se instala en el palacio de Santa Cruz —Cárcel Real—, estuvo en la calle del Salvador, al lado del actual Ministerio de Asuntos Exteriores. Data del reinado de Alfonso X *el Sabio,* en que acompañaba al monarca donde éste estuviera, para hacer juicios en cinco leguas a la redonda; estos oficiales en un principio recibían el nombre de Alcaldes del Rastro.

En un primer momento, las funciones de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte eran las de policía, abastecimiento, higiene, derecho penal y derecho civil. Pero se fue concretando en el cuidado del orden público, legislación sobre mendigos, prostitutas, etcétera, cuya documentación se encuentra en el Archivo Histórico Nacional. De esta forma, los corregidores pierden su capacidad jurídica, lo que va a ocasionar numerosos enfrentamientos entre el Concejo o Ayuntamiento de Madrid y la Sala de Alcaldes, al quedar aquél en segundo plano.

La autoridad que desempeñaban los alcaldes de Casa y Corte no siempre era bien vista por los madrileños, que encontraban prepotencia en sus actuaciones, por lo que eran figuras impopulares. Barrionuevo critica el excesivo poder que tienen:

Mal clima les corre a los alcaldes de corte. No hay hombre que no los procure hacer todo el mal posible... Bien han menester se les mortifique un poco tanta soberanía como tienen. (Aviso LXXX. 4-VIII-1655)

Cuando no son acusados de desacato, su corrupción está en boca de todos, llegando el escándalo a oídos del rey. Una vez más, Barrionuevo se hace eco del sentir popular, cuando Felipe IV manda detener a Lanuza, alcalde de Casa y Corte, por corrupto, para escarmiento de otros ministros:

... por haber inducido testigos falsos, dándoles dinero y habiendo cooperado en éstos y otros delitos. (Aviso X. 2-IX-1654)

Felipe II en 1583 estableció seis alcaldes; en 1640 ya había ocho, aumentando a trece a finales del siglo XVII. En 1635 la Sala de Alcaldes tenía cien alguaciles, cifra que aumentará a lo largo del siglo XVII, provocando la crítica de Barrionuevo a raíz del asesinato de dos de ellos:

No hacen falta que hay muchos de sobra. (Aviso CXLIII. 29-V-1656)

Hasta que se terminó de construir la Casa de la Villa (1690), las reuniones del Concejo o Ayuntamiento se celebraban en el segundo piso de la desaparecida parroquia de San Salvador frente a la actual plaza de la Villa. Los Reyes Católicos ya habían concedido privilegios y prebendas al Concejo madrileño. Los regidores primero fueron elegidos, pero luego serán hereditarios, por familias. Se conoce la lista de corregidores desde el siglo XVI, sus enfrentamientos con la Sala de Alcaldes de Casa y Corte hacían difícil su posición. La imagen que del Concejo y sus regidores tenían los habitantes de la Villa era muy impopular en el Madrid de los Austrias, y se les acusaba de enriquecerse, en poco tiempo y a su costa

Murió ayer Fco. de Sadinela Regidor de Madrid, riquísimo, que no hay quien no lo esté en entrando en el Ayuntamiento. (Aviso XLI. 11-IX-1655)

Alguacil madrileño, según un visitante extranjero de la época (por Weiditz, en Trachtenbuch, *1529)*



En 1608 se produce la división de Madrid en distritos o cuarteles; eran seis y recibían los nombres de sus respectivas parroquias: San Sebastián, Santa Cruz, Santa María, San Martín, San Justo y San Luis. Al cuidado de cada uno de ellos había un regidor.

Mientras la Europa del siglo XVI iniciaba el proceso de preindustrialización que configuraría una clase media burguesa, en España, con una economía basada todavía en la agricultura y con una nobleza resurgida, no se crea el espíritu de empresa típico de la nueva mentalidad. Por el contrario, se acentúa el espíritu de la hidalguía y la idea de que sólo da prestigio la posesión de la tierra. Esto será causa, en buena parte, de la extinción de los gremios, asociaciones de pequeñas industrias que, a su vez, con su afán por reglamentarlo todo, paralizarían toda iniciativa. Es decir, se trataba de un círculo vicioso que fue nefasto para

la España de los Austrias y que acabaría relegándola con respecto a Europa. Por otra parte, el español del siglo XVII presumía de ser más católico y más perfecto por haber vencido a los musulmanes y expulsado a los judíos. Por eso se va a apartar de los oficios *denigrantes,* propios de razas vencidas. En efecto, en este siglo se produce un robustecimiento del poder de la nobleza, reacción señorial o refeudalización que recrudece la presión ejercida sobre los campesinos al aumentarles la extracción de rentas.

De la nobleza a la pobreza pasando por la caridad

La presencia de la Corte atraía a Madrid a la nobleza rural adinerada, que buscaba el prestigio y la integración social. Se trataba de una aristocracia con bases económicas fuera de la capital. Pero los grandes nobles no llegan hasta el siglo XVIII, pues la del Madrid de los Austrias es una aristocracia media, de ahí que los palacios construidos en la época no destaquen por sus riquezas. Pero la llegada inicial de los nobles a la capital supuso el nacimiento de una doble demanda: de productos suntuarios y de servicio doméstico.

En el Madrid de los Austrias hubo una distribución de la renta muy desigual, pues aunque había riqueza, estaba mal repartida. Los impuestos y las rentas provenientes del campo iban a parar a manos de acaudalados nobles y era dinero que volvía a salir de la villa al ser adquiridas mercancías importadas de lujo. Ello provocó una gran miseria entre los más humildes, que tenían dos opciones: o dedicarse a servir, dada la demanda existente —sólo tenían que acudir a la plaza de Herradores, donde eran contratados—, o pedir limosna:

... *unos enriquecen haciendo pobres a los otros* (Barrionuevo. Aviso CLV. 18-X-1656)

Se ha definido al Madrid de la época como una ciudad de reyes, pobreza y nobles. En efecto, se trataba de una ciudad residencial crecida muy deprisa, sin el carácter comercial e industrial de Toledo o Valladolid. Esta circunstancia va a provocar un enorme desequilibrio social, al existir una reducida *clase media* junto a multitud de nobles —mantenidos a distancia por Felipe II, afluyen con el abúlico Felipe III— y una gran masa de desheredados, mendigos y *pretendientes;* son estos recién llegados quienes *pretenden* un puesto de trabajo. Las calles del Madrid de los Austrias eran escenario de un variopinto muestrario de pendencieros y mendigos. El esplendor cortesano hará de la Villa la *Corte de los Milagros.* Ante semejante desigualdad, Barrionuevo llega a justificar los robos por parte de los pobres, criticando duramente a los ricos:

El mundo está de suerte que, si no es robando, no se puede vivir, y sólo lo pagan los ladroncillos y rateros, que los peces grandes rompen la red y salen y entran cuando se les antoja, sin que para ellos haya puerta ni bolsa que no esté patente. (Aviso CLVII. 20-IX-1656)

Si la multitud de reyertas callejeras venía dada por un exacerbado sentido del honor, la mendicidad era fruto de un mal entendido sentido de la caridad cristiana. En el siglo XVII la mendicidad era un negocio seguro, al creer que Dios hablaba a través de los pobres, hay que justificarse ante El mediante la caridad. De esta forma, la mendicidad queda institucionalizada, existiendo toda una organización que clasificaba a los pobres jerárquicamente: tullidos, llagados, etcétera, llegando algunos padres al extremo de deformar a los recién nacidos para ganarse la vida de esta forma. Así pues, al hablar de mendicidad hay que hacer alusión a la picaresca.

El aumento de habitantes producido en el primer tercio del siglo XVII en Madrid trajo consigo vagabundos y demás parásitos sociales que van a acarrear problemas a las autoridades. Estas, al tratar de distinguir a los auténticos mendigos de los facinerosos, llegan a expedir cédulas de mendicidad e, incluso, a prohibir la entrada de mendigos a la población. El problema de estos inmigrantes era tan preocupante que llegan a tomarse medidas como la de 1632, para que abandonaran la Corte los que no tuviesen ocupación en ella.

Se trataba de una sociedad muy religiosa, pero que orientaba su fe hacia lo meramente litúrgico y ritual; así, por ejemplo, los reyes, por Semana Santa, invitaban a comer a unos pobres tras la ceremonia religiosa del lavatorio de los pies. Ritual será hacer testamento, al tener éste un significado religioso: para salvarse hay que dejar bien atadas las cosas de este mundo y arrepentirse. Por eso testan hasta los pobres (otra vinculación entre la religión y la pobreza, a través de la muerte) cuando no hay nada que legar se hacen declaraciones de pobre, precedidas de una profesión de fe. En un documento de 1666 encontramos esta definición del pobre de solemnidad:

Noble castellano paseando a caballo (por Weiditz, en Trachtenbuch, *1529)*

Disser ist ain spanischer Böttman der spanien Reytt



Programa para todos los públicos.


DEPORTES

Politov quiere seguir el ritmo de Hugo Sánchez

Luis Aragonés escribirá desde mañana en D-16

LA MIRADA DEL DESCENSO RAYISTA

El Madrid superó al Fórum de Sabonis

LUNES


TOROS

Curro se deja televisar desde Sevilla

Toros y TVE

MARTES


CUADERNOS DE EDUCACION

Europa se rebela

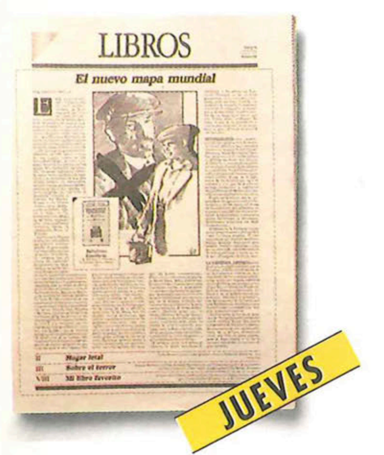
Los conflictos universitarios de Italia y Francia pueden afectarnos

II Zaragoza quiere dinero

III La Universidad de Jubany

VIII Torero y universitario

MIERCOLES


LIBROS

El nuevo mapa mundial

II Hogar letal

III Sobre el terror

VIII Mi libro favorito

JUEVES


CULTURAS

El cine como sueño

Entrevista con Kazan

Marguerite Duras

SABADO


DOSSIER

Una Roca de 500 millones

Gibraltar disfruta de un espectacular esplendor económico

4-5 La nueva raza japonesa

6-7 La revolución de Suquía

8 El honor del padre Ritter

DOMINGO


DINERO

Negocios con luz y taquígrafos

MANUFACTURERS HANOVER

DOMINGO


CIENCIA

La luz se hace inteligencia

Presentado en Estados Unidos el primer procesador óptico

VI El cerebro imperfecto

IV ... y los sueños, sueños son

VII Adiós a los aerosoles

DOMINGO


AUTOMOVIL

El retorno del

DOMINGO

Cada semana, Diario 16 le ofrece una programación muy completa. Una programación para todos los públicos. A gusto de todos. Con suplementos sobre toros, deportes, negocios del automóvil, libros, educación... Cada día, un suplemento. Y los domingos, además le entregamos la revista Gente del Fin de Semana. Si, sobre todo, quiere estar bien informado, durante toda la semana, cuente con el programa más completo. Los suplementos diarios de Diario 16.

Diario 16
Cada día más cerca.

... y se entiende ser pobre de solemnidad el que no tuvo vienes de que testar ossi hizo testamento declarando que los tenía. (Archivo V.O.T. Libro II Acuerdos. folio 239. 9-VII-1666)

Se estima que casi la cuarta parte de la población de Madrid era de mendigos. Hasta el XVIII se tiene una idea religiosa de la mendicidad, mientras que a partir del Siglo de las Luces se apreciará el problema con criterio más racional, creándose las Juntas de Caridad municipales que datan del reinado de Carlos III. En la época que nos ocupa, principios de la Edad Moderna, la responsabilidad de la pobreza recaía en el Estado, pero sólo parcialmente, pues se canalizaba a través de fundaciones de patrocinio real, por lo que la ayuda directa procedía de hermandades religiosas.

La ayuda de los más privilegiados a los pobres tenía un doble objetivo: un fin espiritual —su salvación— y un fin social —el prestigio—. Ya lo dijo Francisco Santos: *el pedir limosna no es afrenta, que la afrenta es negarle socorro al pobre.* Las grandes fortunas canalizaban su generosidad directamente, puesto que sus fortunas se lo permitían. Pero la hidalguía de recursos más modestos hacía sus donaciones a través de la vía testamentaria, como vemos en los archivos de protocolos notariales. Eso sí, primero se reservaba una cantidad para unas exequias suntuosas y el resto se donaba a alguna de las asociaciones de caridad existentes en el Madrid de los Austrias: Hermandad de la Misericordia, Hermandad de San Fernando, Congregación de San Felipe Neri, Hermandad del Refugio, Venerable Orden Tercera de San Francisco, etcétera.

Pero estas asociaciones de beneficiencia no se financiaban únicamente con estas donaciones en metálico, pues la mayor parte de sus rentas las percibían de sus propias adquisiciones en forma de bienes raíces, juros y censos. Contando con estos recursos, las entidades benéficas madrileñas distribuían sus limosnas a través de sus complejas estructuras internas, establecidas en sus Constituciones. Otra actividad de estas fundaciones era repartir comida a los presos de las cárceles, incluida la Galera o cárcel de mujeres:

Tratose si quando se diesse de comer a los pobres de la Galera y haviendose conferido sobre ello se acordo se aga olla aparte. (Archivo V.O.T. Libro I Acuerdos folio 311 v.º 3-XII-1651)

La Venerable Orden Tercera de San Francisco poseía además su propio hospital. Inaugurado el edificio en el año 1693 —el archivo conserva documentos desde 1609— es el más antiguo de Madrid en cuanto a construcción conservada. Del hospital de la Latina, fundado en 1506, únicamente queda la portada y otras fundaciones hospitalarias anteriores, como la de San Juan de la Cruz en Antón Martín, de 1522, no se conservan. En 1584/85, Felipe II unifica los hospitales menores en el Hospital General, cuyo edificio data de 1596. Pero ni éste ni la Pasión, para mujeres, de 1619, conservan sus primitivas edificaciones. Demolido el Hospital General de Atocha, en su solar Sabatini construyó en el siglo XVIII el edificio que hoy alberga el Centro de Arte Reina Sofía. La Venerable Orden Tercera atendía a los hermanos enfermos, planteándose tener su propia plantilla de médicos asalariados:

Tratose de quan combeniente seria para consuelo de nuestros hermanos pobres huviese medicos asalariados para que con puntualidad les acudiesen en sus enfermedades porque no siendo en esta forma se experimentava su poca asistencia. (Archivo V. O. T. Libro II Acuerdos folio 294. 11-XII-1667)

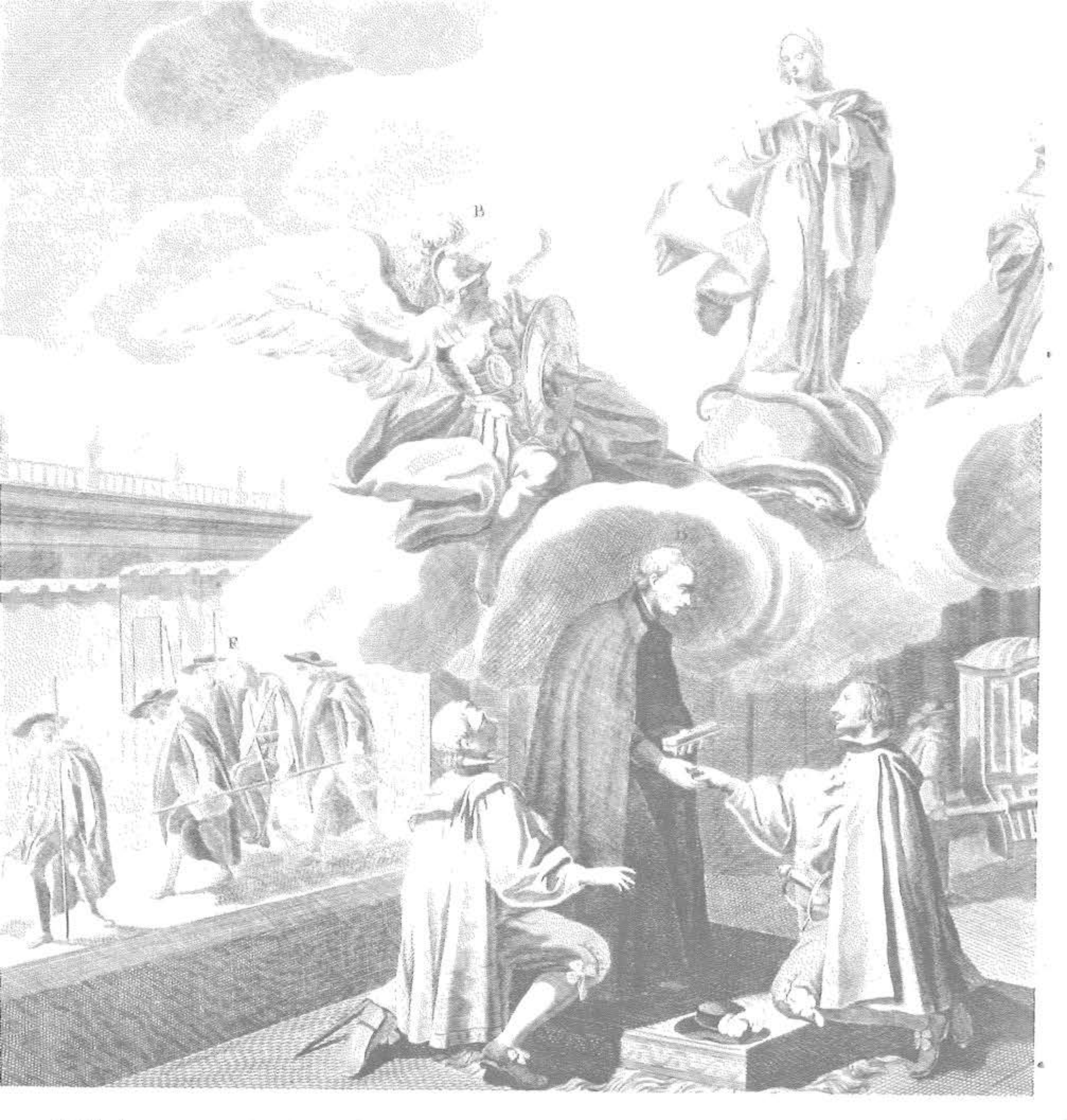
Destinada tanto a los poderosos como a los pobres, la Venerable Orden Tercera tenía la siguiente finalidad:

El primer intento de la Orden es no ser gravosa a sus hijos procurando adelantarlos en el espíritu y mantener a los necesitados, para los que no lo son, atraydos del buen exemplo entren a gozar de tantas gracias y Indulgencias como todos participamos. (Archivo V. O. T. Libro II Acuerdos, folio 278. 15-IV-1667)

En efecto, ricos y pobres, todos formaban parte de esos treinta mil hermanos seglares que la orden franciscana tenía en 1666, fecha en la que la capital contaba aproximadamente con 125.000 habitantes. La gran devoción franciscana existente en el Madrid de los Austrias es patente en numerosos testamentos, donde el difunto expresa su deseo de ser amortajado con el hábito de San Francisco. Se hallaban incluidos entre ellos los miembros de la familia real, como en los casos de las infantas doña Juana —fundadora de las Descalzas clarisas— y doña Ana, reina de Francia:

Diose quenta de cómo el Reverendisimo Padre comfessor que fué de la christianíssima Reyna Madre de Francia, en atençion de ser nuestra hermana y tan debota de nuestra orden y averse mandado enterrar con nuestro santo avito. (Archivo V. O. T. Libro II Acuerdos folio 242. 8-VIII-1666)

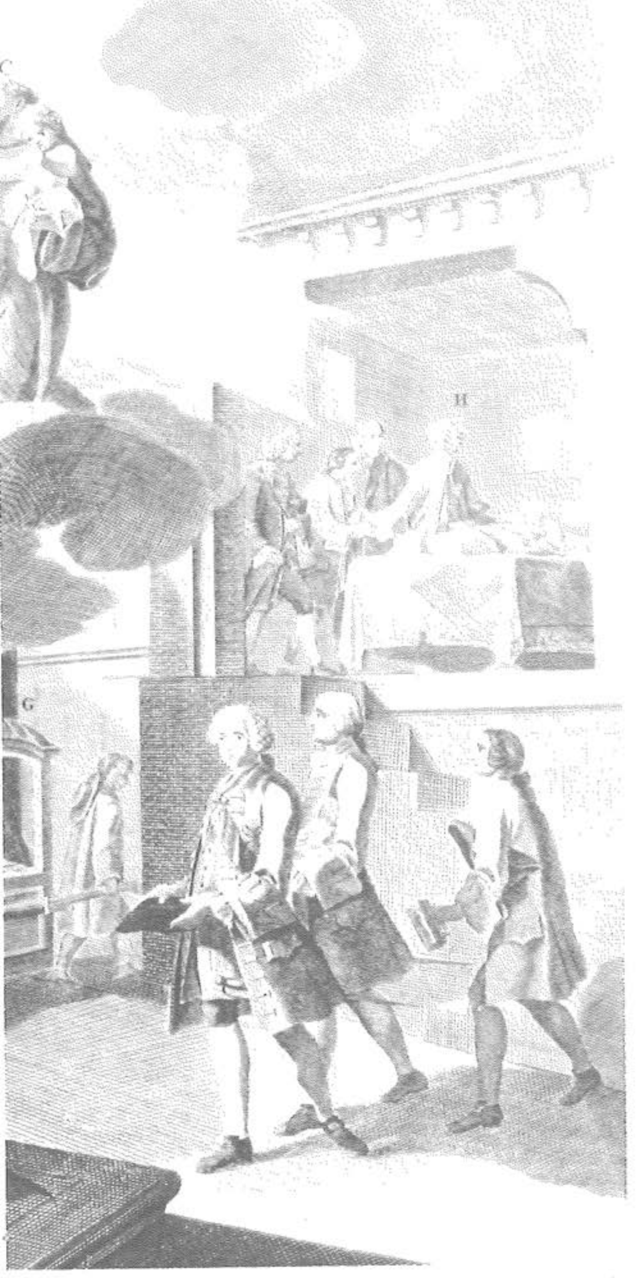
Figuras de la nobleza e ilustres literatos, como Cervantes, Lope de Vega, Quevedo y



Calderón —que en 1669 ingresó como discreto eclesiástico— fueron miembros de esta orden de penitencia, rama seglar fundada en 1221 por San Francisco, que en 1217 habría estado en Madrid, según Répide. Calderón de la Barca había ingresado en 1666 en la Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, fundada en 1618 con la aprobación del Arzobispado de Toledo y del Consejo de Castilla. En su interior se conservan, además del valioso archivo, los objetos que formaban parte de la popular *Ronda del pan y del huevo:* los faroles, el medidor de huevos y las sillas de manos que, a manera de ambulancias, transportaban a los enfermos. Pero lo que es más importante, al igual que en la Venerable Orden Tercera, se conserva vigente su legado histórico en beneficio de los más necesitados, a pesar de los problemas económicos sufridos y de los siglos transcurridos.

Representación alegórica de la Hermandad del Refugio, *que se distinguió por su labor caritativa y humanitaria en Madrid (composición a partir de un cuadro del siglo XVIII)*

Al hablar del urbanismo y del aspecto monumental de la Villa, hemos de referirnos en



primer lugar a la cerca o tapia edificada en 1625, que configuró y, al mismo tiempo, continuó al Madrid de los Austrias. El nuevo recinto, como se ha dicho, no tenía carácter militar como tal muralla, sino fiscal para la recaudación de los derechos de puertas. Hay que añadir una tercera finalidad: controlar el excesivo y anárquico crecimiento del caserío. En efecto, erigida con la idea de que continuaría el rápido crecimiento de la población experimentado a raíz de su capitalidad y durante el primer tercio del siglo XVII, a partir de su construcción va a ser precisamente cuando la población se estanque. Una estabilidad mantenida durante dos siglos; sólo en 1860 será derribada para dar paso al Ensanche de Castro. De esta fecha datan, asimismo, el fin de la Regalía de Aposento y la nomenclatura oficial de las calles que hoy conocemos. En la época que nos ocupa, las calles recibían nombres populares. Con la tapia del siglo XVII, Madrid seguía siendo una población con perímetro a escala humana, es decir, que se podía recorrer andando.

El Madrid artístico

Partiendo de la Puerta de la Vega, discurría hacia el puente de Segovia, Puerta de Toledo, Puerta de Embajadores, Atocha, Buen Retiro —se conservan fragmentos al final de la actual calle de Menéndez Pelayo—, Puerta de Alcalá —la anterior, de 1636, de un solo vano, más próxima a la Puerta del Sol que la actual—, Portillo de Recoletos —actual plaza de Colón—, Portillo de Santa Bárbara, Portillo de los Pozos de la Nieve —glorieta de Bilbao—, Portillo de Fuencarral —San Bernardo—, Portillo del Conde Duque, Portillo de San Bernardino, Portillo de San Vicente, Campo del Moro y, de nuevo, Puerta de la Vega.

Como se observa en el plano de Texeira, de 1656, existía una gran diferencia entre la relativa riqueza de iglesias y palacios y la mediocridad del caserío, realizado en tapial —paredes de madera rellenas de barro—. Esta apreciación viene dada por el rápido crecimiento de Madrid a raíz de su capitalidad, lo que motivó grandes diferencias en la estructura social y una gran desproporción entre el rápido aumento de población (1561-1630) y el reducido caserío existente, produciendo un auténtico hacinamiento humano.

Relacionada con esta rapidez y falta de vivienda, está la Regalía de Aposento u obligación de ceder el uso de la mitad de las fincas a los burócratas y cortesanos que lleva consigo la Corte o, si no, a pagar la tercera parte de su valor. Ello motivó la aparición de las casas *a la malicia.* No se trataba tanto de retranquear uno o dos pisos, como de disimular los que había semejando cuadras y desvanes inhabitables. En relación con la escasez de caserío y la obligación de compartirlo, el ejemplo paradigmático lo ofrece una casa de *clase media:* la de Lope de Vega. Este no duda en grabar en la fachada la inscripción *Parva propia magna, magna aliena parva,* que revela, además de lo orgulloso de su morada que

estaba el *Fénix de los Ingenios,* la importancia que tenía en aquel Madrid poseer casa, aun pequeña, para uno mismo, sin tener que compartirla.

En una sociedad de tradición medieval, el Renacimiento español va a estar vinculado a la élite: Iglesia, Universidad, alta nobleza, y al primer monarca de la Casa de Austria. En efecto, la faceta artística de Carlos I responde a un planteamiento ideológico de poder, iniciativa por crear un arte imperial que quedará a medio camino, como un mero ensayo. Lo que prevalecerá en esta primera mitad del siglo XVI será la arquitectura goticista, en la que el nuevo espíritu renacentista se apreciará en la ornamentación, como ocurre en las madrileñas Capilla del Obispo y Casa de Cisneros, realizada ésta en 1537 para un sobrino del cardenal.

Madrid no fue sede episcopal hasta 1885 —dependiente de la diócesis de Toledo—, por lo que la existencia de una Capilla del Obispo puede llamar a engaño. Madrileño sí, pero el prelado de Plasencia fue quien le dio nombre, don Gutierre de Vargas Carbajal. Se trata de una capilla funeraria emplazada en pleno Madrid. Es un recinto ideado para perpetuar la fama de un linaje, en el que ya no está presente el lúgubre sentir medieval, sino la glorificación de los difuntos propia de la época. Para la historia de Madrid, había sido decisivo el cargo de su padre Francisco de Vargas, alcalde del Alcázar, defendido por su mujer, María de Lago, del ataque comunero.

Don Gutierre, conseguida la dignidad episcopal a los 18 años, más adelante llegará a ser patrocinador de todo tipo de empresas culturales: mecenas, fundador, armador, etcétera, por lo que puede ser considerado un hombre del Renacimiento. Los poderosos del siglo XVI, rindiendo culto a la personalidad, preparaban su propia capilla funeraria; por ser obispo de Plasencia le correspondía a don Gutierre ser enterrado en la catedral placentina, pero renunciando a este derecho prefirió ser trasladado a Madrid, como así lo indica en su testamento cinco días antes de morir.

Donde quiera que muriese, me lleven a Madrid a enterrar a mi capilla en la sepultura de mis padres.

Otra muestra de su madrileñismo aparece en su deseo de librar a su villa natal del pago de tributo. Felipe II no fue el primer rey que protegió Madrid, pues ya en el reinado de Carlos I le fueron concedidas *libertades y franquezas.* El obispo de Plasencia también tuvo la intención de situar en Madrid la Universidad Complutense, trasladándola desde Alcalá. Mostraba en esto una gran visión de futuro, cuando Madrid todavía no era capital —hemos de tener presente que murió en 1559, dos años antes de instalarse la Corte—. Pensemos, por un momento, lo diferente que hubiera sido el Madrid de los Austrias —y cómo no, el posterior— si este traslado se hubiese llevado a cabo entonces.

La Capilla del Obispo está relacionada con el patrono de la Villa, San Isidro, que gozó de gran popularidad en la época que nos ocupa. Beatificado en 1620, fue canonizado en 1622, habiéndole dedicado Lope de Vega su poema *El Isidro* en 1599. En efecto, esta capilla en un principio había sido concebida por don Francisco de Vargas en 1520, para albergar el cuerpo incorrupto del que fuera siervo de su antepasado, Iván de Vargas en el siglo XII, Isidro Merlo y Quintana. En contraste con la clara finalidad a que su padre pensaba destinar la capilla, su hijo don Gutierre, fallecido aquél, no menciona en los documentos a San Isidro. Decidía, de esta forma, cambiar la función y el destino de la capilla, así como el estilo artístico de las sepulturas y retablo, labradas con el nuevo estilo imperante: el plateresco.

Sintetizando, el cuerpo del santo ha tenido los siguientes traslados por el Madrid de los Austrias: a su muerte en 1130, recibió sepultura en la iglesia de San Andrés, hasta que en 1518 fue trasladado a la Capilla del Obispo, donde permaneció hasta 1544; entonces vuelve a San Andrés tras el pleito entablado entre ambas y la decisión del arzobispo de Toledo, don Juan de Tavera, de tapiar la comunicación que unía los dos recintos —del lado de la Epístola, donde irá la sepultura del obispo—. En 1669, ya en el reinado del último Austria, Carlos II, es trasladado de nuevo, esta vez a la aneja Capilla de San Isidro, realizada *ex profeso* para el ya canonizado, donde estuvo depositado durante 100 años. Finalmente, tras la expulsión de los jesuitas en 1767, Carlos III ordena en 1769 trasladar el cuerpo a la que será su definitiva morada: el templo de la Compañía de Jesús, donde ha permanecido hasta nuestros días.

En el ámbito de la arquitectura, ya durante el reinado de Carlos I, Luis de Vega había hecho reformas en el patio del Alcázar rodeándolo de galerías abiertas. El emperador compró al tesorero real don Alonso Gutiérrez su palacio, en el arrabal de San Martín, para convertirlo en su propia residencia. El Alcázar había quedado para la residencia del príncipe

Dos detalles de un plano del Madrid de los Austrias, el de Texeira. Arriba, *el Palacio Real y sus aledaños;* abajo, *la Plaza Mayor y alrededores*

Felipe, según la costumbre borgoñona de crear la casa del heredero. En él nacería la infanta doña Juana que, tras enviudar del heredero portugués, fundará en 1559 el monasterio de las Descalzas Reales, sobre su antigua construcción, ampliándola y enriqueciéndola durante el reinado de su hermano.

Entre otros apelativos, Felipe II ha recibido el de *arquitecto*. En efecto, sus conocimientos matemáticos y su afición le permitían interpretar y seguir puntualmente los planos y las obras de sus arquitectos Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera. Ello ya fuera en obras de nueva planta, como El Escorial, o en construcciones anteriores, como las Descalzas; pues denominador común de la arquitectura de los Austrias será el de adaptar edificios preexistentes a nuevas funciones. A Felipe II deberá la Villa otro de sus rasgos más definidos: la pizarra de sus cubiertas, que configurará el perfil de chapiteles característico del Madrid de los Austrias. Empleada en Flandes, el propio monarca a su regreso a España en 1559, transmitió la idea a su primer arquitecto Luis de Vega, ante la abundancia de este material en la cercana sierra de Guadarrama y la fragilidad de las tejas convencionales ante las tormentas.

En el Madrid de los años sesenta del siglo XVI, cuando todavía no existe la seguridad de que la Corte permanezca, y teniendo como telón de fondo el crecimiento caótico de la Villa, Felipe II con sus arquitectos intentará realizar un plan urbanístico renacentista, con calles anchas y rectas generadas en torno al Alcázar. Las sugerencias sobre la construcción de una catedral también se irán posponiendo —desde el siglo XVI en que el papa León X concede una Bula para erigirla, hasta casi el siglo XXI—recientes aún los enfrentamientos con el arzobispo de Toledo. La creación en 1590 de la Junta de Ornato y Buen Gobierno forma parte de este planteamiento acorde con la nueva mentalidad, pero —como dijimos— Madrid conoció muchos proyectos nunca llevados a cabo.

Las construcciones de la época de Felipe II van a consistir en obras de reforma de otras preexistentes: en el Alcázar se construye la Torre Dorada y la Capilla Real, en la nueva crujía que dividirá el patio en dos. En la Casa de Campo, el monarca compra a los Vargas la construcción que le da nombre, encargando a Juan Bautista de Toledo su reforma. Asimismo, se reforman las dos cárceles madrileñas: la de Corte, dependiente de la Sala de Alcaldes, en el palacio de Santa Cruz, y la de la Villa, en la calle de Platerías —tramo de la calle Mayor—, para reclusos con penas criminales.

Durante el reinado filipino, Sillero construye la Casa de las Siete Chimeneas, y Juan de Herrera el puente de Segovia. Fundado en 1562, el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, hasta 1622, no comenzará la obra definitiva que hoy conocemos como catedral de San Isidro. Proyectada también durante su reinado la Plaza Mayor, sobre la del Arrabal, sólo se concluye, tras el derribo de la Casa de la Manzana, la Casa de la Panadería, pues los otros tres lados del rectángulo solamente los cerrará Juan Gómez de Mora ya en tiempo de Felipe III.

Consolidada la capitalidad, este reinado va a ser el de los conventos, dado el elevado número de religiosos que se trasladan a la Corte y la gran devoción de la reina doña Margarita de Austria. La extensión de estos conventos con sus huertas, junto con las disposiciones tomadas para que en torno a ellos no se construyera, va a dificultar aún más el problema de la vivienda heredado del siglo anterior. Hasta la demolición de la cerca en 1860, el crecimiento de Madrid se hará a costa de estas huertas, tras las ordenanzas de Ardemans de 1719 pero, sobre todo, a raíz de la desamortización de Mendizábal en 1836.

Como veremos, las iglesias madrileñas del XVII presentan dos tipologías: la carmelitana, de una sola nave, precedida por un patio enrejado, puerta de tres vanos y convento; y la jesuítica, de planta basilical con una sola nave y capillas laterales —basada en el Gesú romano de Vignola—, cuyo máximo exponente es el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús. Las excepciones serán la planta de cruz griega de las Comendadoras de Santiago, y la elíptica de San Antonio de los Alemanes.

A la primera tipología responde el convento de la Encarnación, comunicado con el Alcázar, del que era apéndice religioso. La orden agustina ya contaba en Madrid con otros conventos: el de San Felipe el Real, en la Puerta del Sol; el Colegio de doña María de Aragón, en el espacio del actual Senado; y el de Agustinos Recoletos, situado en dicho paseo. Realizado por Gómez de Mora en 1611, el interior fue reformado por Ventura Rodríguez en la segunda mitad del siglo XVIII. También de una sola nave es el convento de las Carboneras del Corpus Christi, de jerónimas de clausura; sin crucero —los cruceros madrileños, cuando los hay, son muy cortos—, está cubierta por bóveda de cañón con lunetos, conservándose, sin transformaciones, igual que a prin-

Arriba, *la Plaza Mayor de Madrid en la época de Felipe IV*. Abajo, *entrada al Palacio Real de Madrid en el siglo* XVI

cipios del siglo XVII. Poseen las Carboneras el *Privilegio de las 40 horas,* que permite la continua exposición del Santísimo. Magnífica es aquí *La Ultima Cena* de Vicente Carduccio, con la mesa dispuesta en sentido vertical, en iconografía poco frecuente.

El duque de Uceda, ambicioso valido sustituto de su padre, el duque de Lerma, quiso emular el cercano Alcázar, con su fastuosa residencia, que destaca entre la atonía de los palacios madrileños, y es similar al conjunto monumental familiar en la provincia de Burgos, obra del arquitecto Turrillo. Pero la construcción más importante del Madrid de los Austrias, también obra del reinado de Felipe III, es la Plaza Mayor, iniciada el siglo anterior —como se

apuntaba— sobre la comercial plaza del Arrabal, llamada así mientras estuvo extramuros, casi tangente con la puerta de Guadalajara. Desde entonces ha sufrido numerosos incendios, los más importantes en 1672 y 1790, así como continuas transformaciones, en el siglo XIX llegó a tener incluso árboles.

Lo que fue ese Madrid de los Austrias, como idea genérica que está en la calle, en la mente de todos —bullicio, protocolo, teatro, toros, es decir, puro escenario espectacular de la primera potencia mundial que, entre bambalinas, esconde su quiebra y fracaso— fue por antonomasia el de Felipe IV. *Un palacio para el rey* fue el regalo de barro de Olivares a Felipe IV. Siendo otro material caro, sólo la creación podía ser de lujo: las pinturas velazqueñas del interior. En efecto, con la crisis del siglo XVII —semioculta con Felipe III, patente con Felipe IV— la arquitectura madrileña de la época sólo puede utilizar granito en las esquinas de los edificios y en las jambas de puertas y ventanas. En las portadas hay que aprovechar ese caro material para labrar todo un retablo, como si en vez de piedra se tratase de pan de oro: será el único lujo que se puedan permitir. Es decir, escenografía no sólo en los corrales, también en la vida real. Antes de la construcción del palacio del Buen Retiro los Reyes se retiraban a descansar a la basílica de Atocha y, posteriormente, a los Jerónimos.

Vimos cómo Felipe II compró la Casa de Campo a los Vargas; su nieto hará lo mismo con la Fuente del Berro, adquirida al duque de Frías. Si en aquélla estaba emplazada la estatua ecuestre de Felipe III, hoy en la Plaza Mayor, en los jardines del Palacio del Buen Retiro estuvo la de Felipe IV, situada actualmente en la Plaza de Oriente.

Fundado durante el reinado de Felipe II, el actual Colegio Imperial de los Jesuitas será levantado durante el reinado de Felipe IV, que en 1622 pone la primera piedra. Arquitectos jesuitas —Sánchez y Bautista— tendrá la planta jesuítica que Vignola diseñó para el modelo romano de nave con capillas laterales. Superando los cinco órdenes clásicos —dórico, jónico, corintio, toscano y compuesto—, el hermano Bautista creó un sexto orden para la todopoderosa Compañía de Jesús, con las ovas y flechas del jónico y las hojas de acanto del corintio. Hoy lo vemos no sólo aquí, en San Isidro —cambió de nombre tras la expulsión de los jesuitas en 1767 y el traslado del patrono desde San Andrés—, sino también en las Calatravas.

Otra novedad barroca —introducida también por Bautista— que vemos en el *pobretón* barroco madrileño son las cúpulas encamonadas, que con un bajo costo aparentan riqueza a base de tapar con escayolas el armazón de madera o camón. Esto permite crear unas grandes cúpulas, desproporcionadas para los breves cruceros madrileños, pues al achaflanar los ángulos del crucero proporciona un diámetro mayor y, por consiguiente, aporta más luz al interior. Introducida por Bautista, quien más utilizará la cúpula encamonada será fray Lorenzo de San Nicolás, autor del tratado *Arte y Uso de la Arquitectura,* proyectista y supervisor de gran número de iglesias barrocas madrileñas, como la de San Plácido.

Asimismo proyectada por el hermano jesuita Bautista es la capilla de los Dolores de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, de la que ya se mencionó su labor benéfico-hospitalaria. En el archivo del hospital se puede seguir paso a paso la construcción de la capilla y, cómo no, los esfuerzos de la Orden por sufragar sus gastos. Se ha de tener en cuenta que ésta es una de las pocas iglesias madrileñas decoradas a base de mármoles, como la capilla del Cristo de San Ginés, gracias, en ambos casos, a su reducido tamaño.

Tanto la capilla del Cristo de los Dolores como el Hospital de la Venerable Orden Tercera son anteriores al actual templo dieciochesco de San Francisco el Grande. La capilla, comunicada con éste por el norte, fue construida en 1662 con una sola nave cuyo entablemento es soportado por modillones, guarda el baldaquino de Ursularre que cobija al Cristo anónimo, policromado por Diego Rodríguez en 1643, así como cuatro óleos de Cabezalero. El Hospital de la calle de San Bernabé tiene, asimismo, una pequeña capilla anexa de una sola nave con pilastras dóricas, y una sencilla portada con un arco de medio punto. La capilla del hospital de la Orden Tercera, comenzada en 1693 por Arroyo y continuada por Felipe Sánchez con alguna intervención de Ardemans, fue reformada en el siglo XIX. La magnífica escalera de este hospital, anterior a la capilla —1686— y compuesta por dos tramos sostenidos por bóvedas de aristas rampantes posee unos frescos pintados por Ardemans así como dos cuadros de Carreño de Miranda y un óleo recientemente atribuido a Van Dyck.

Es quizá San Antonio de los Alemanes —en origen lo fue de los portugueses, hasta 1640 en que se pierda Portugal— una de las iglesias madrileñas menos conocidas y que

más sorprende al espectador. Es esa sorpresa tan propia del barroco que sentimos en Roma al traspasar la puerta, pero que aquí no está conseguida con arquitectura contraída borrominesca, sino a base de pinturas al fresco de Rizzi y Carreño. Al hablar de la caridad en el Madrid de los Austrias ya mencionamos la importante labor que la hermandad del Refugio realizó en el pasado, y sigue realizando actualmente. El edificio de la aneja hermandad del Refugio, restaurado en neogótico en el siglo XIX, fue en origen —1607— hospital para portugueses, atendiendo posteriormente a los alemanes a instancias de su compatriota Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV. Vimos que un elemento común del barroco madrileño era el crucero corto, sin brazos apenas; a esto se va a limitar el proyecto de Villarreal para la capilla de San Isidro en San Andrés: el núcleo de un crucero sin naves, concebido como un templete con tambor, cúpula encamonada y linterna, que custodiaba en su interior un baldaquino con el arca de plata que, para el cuerpo incorrupto del patrono, realizara el gremio de plateros madrileño en sustitución del arca medieval policromada.

Incluimos San Ginés en el reinado de Felipe IV, porque es en esos años cuando el arquitecto Juan Ruiz realizó las tres naves y la cúpula, pero es una iglesia cuyas transformaciones abarcan desde la primitiva construcción mozárabe del siglo XI —recordemos la conquista de Madrid a los musulmanes por Alfonso IV en 1086— hasta finales del XIX, en que se realiza el atrio que hoy conocemos. Es preciso mencionar aquí el importante archivo que albergan las dependencias parroquiales, fundamental para realizar estudios demográficos y sociales de la población madrileña.

Dos de los edificios civiles más importantes del Madrid de los Austrias se construyen en el reinado de Felipe IV: la Cárcel de Corte y la Casa de la Villa. La actual sede del Ministerio de Asuntos Exteriores ocupa el lugar, como vimos, donde estuvo la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Trazada de nueva planta —una de las excepciones del período, que prefiere aprovechar construcciones anteriores—, fue concebida por Gómez de Mora como un pequeño Escorial, con dos grandes patios hoy cubiertos y torres con chapitel en las esquinas. La Casa de la Villa fue asimis-



Audiencia Real y cárcel de Madrid en el siglo XVIII

mo trazada por Gómez de Mora, y también destinada a cárcel. En su interior conserva frescos pintados por Palomino.

El reinado de Carlos II se va a caracterizar por la edificación de numerosos conventos, pues en arquitectura civil sólo hubo dos intervenciones: se construye una plaza porticada al sur del Palacio y se reforma el Casón. Ya vimos cómo el querer mantener la independencia del poder civil respecto del religioso, tras la experiencia toledana, condicionó el ir posponiendo la construcción de una catedral, carencia que motivó que la arquitectura religiosa del Madrid de los Austrias estuviera definida por las órdenes religiosas. Durante el reinado del último monarca de la Casa de Austria, benedictinos, mercedarios, trinitarios y otros construirán sus conventos con sus respectivas iglesias, entre las que destaca la de las Comendadoras de Santiago, por la originalidad de su planta de cruz griega —que recuerda el proyecto de Bramante para San Pedro— y dos elementos típicos de este barroco tardío: pilastras por parejas con su caja rehundida y entablamentos con grandes modillones que permiten cornisas muy voladas. A este último tercio de siglo pertenecen también las Mercedarias Descalzas —Góngoras—, Calatravas, Monserrat, Sacramento y Trinitarias. De este siglo XVII siempre se ha dicho que, desde el punto de vista artístico, es el más genuinamente español, frente al anterior del Humanismo y el posterior, de la Ilustración, ambos con el mismo carácter importado y, por tanto, mimético.

La vida cotidiana

Gracias a la literatura de avisos conocemos la vida cotidiana del Madrid de los Austrias. Se trataba de relatos periódicos, en forma de carta, que luego se comentaban en los mentideros. Escritos por Barrionuevo, Pellicer y otros, ofrecen un ilustrativo análisis de la sociedad madrileña: por ellos sabemos desde los rumores de Palacio hasta si ese día nevó en la capital. Los mentideros eran lugares de reunión de la gente ociosa de Madrid; los más importantes eran tres: el de San Felipe Neri, en las gradas de esta iglesia, situada en la Puerta del Sol esquina a la calle Mayor, al que acudían, sobre todo, soldados; el mentidero de los cómicos en la calle de Atocha, cerca de la iglesia de San Sebastián, vinculada a las gentes de teatro, y, por último, el del Alcázar, espacio más especializado en política, por participar en él los *covachuelistas* o funcionarios de palacio.

Los paseos, esa expansión que facilitaba las relaciones con los demás, también formaban parte de la vida cotidiana. A la nobleza madrileña le gustaba exhibirse. Para ello, nada mejor que pasear; eso sí, en carruaje. Todo un fenómeno social la pasión por los coches de caballos, cuyo modelo era símbolo del rango que se ostentaba:

...no hay hombre, por humilde que sea, ni de más bajo trato que no ande encochado, porque tiene dinero, que es el todopoderoso. (Barrionuevo. Aviso LXXXII. 11-VII-1655)

Hay que tener presente, para comprender la importancia del coche, que una dama de esta época no podía salir a la calle andando si no era acompañada de dueña, escudero y paje. De no tener coche propio —no estaba al alcance de cualquiera—, había que alquilarlo, gran negocio en los días de romería; en la plaza de Herradores, además de ocuparse de los jumentos, se alquilaban coches y sillas de mano. La ocasión para el saludo protocolario se presentaba a lo largo de los paseos: la calle Mayor, donde se construyeron numerosos palacios a raíz de la presencia de la Corte —Villamediana, Camarasa, Abrantes, etcétera— y el paseo del Prado que, en el siglo siguiente, será embellecido por Hermosilla en sus tres tramos, aunque en el siglo XVII no es menos bello, al llegar los jardines del Buen Retiro hasta él. El corregidor de la Villa Juan Fernández —cuya huerta estaba en la actual plaza de Cibeles—, mandó construir una torrecilla para la música donde actualmente se encuentra la fuente de Neptuno, templete que congregaba a los paseantes en su entorno. La literatura de la época nos habla de muchos personajes de entonces; Calderón tiene una obra titulada *La huerta de Juan Fernández.* Los paseos dan lugar, al mismo tiempo, al lenguaje del vestuario y de los gestos:

...que nadie traiga coche de cuatro mulas, si, no fuera grande o arzobispo, ni vista seda ni oro quien no fuese noble... (Barrionuevo. Aviso LXXXV. 21-VIII-1655)

En efecto, hasta nuestro siglo se viste de diferente manera según la clase social de pertenencia. Las clases privilegiadas del XVII portan ropas severas, de tonos graves, mientras las bajas gustan de los colores fuertes y contrastados. En los archivos de protocolos apreciamos, en la relación de objetos a testar, la diferencia entre lo que va a ser visto en la calle —ropas lujosas— y lo que hay de puertas adentro —austeridad del mobiliario y ajuar—.

Arriba, *iglesia de las Salesas Reales;* abajo, *parroquia de San Ginés; dos de los templos madrileños que datan de aquella época, en la que tuvieron gran importancia*

Lo mismo ocurría con los gestos: era preciso saber quién era quién, y tratarle según correspondía. Los equívocos llevaban a las reyertas callejeras, en las que el sentido de la honra —entendida como algo intrínseco, en el sentido de virtud— y del honor —reputación ante los demás— será la piedra angular no sólo del teatro, sino de la vida cotidiana.

Con el rápido crecimiento experimentado por Madrid en estos años, uno de los grandes problemas que tenían las autoridades era el del abastecimiento, pues la capital, en líneas generales, consumía y no producía. Los gobernantes y las autoridades municipales siempre procuraron mantener contentos y alimentados a los madrileños —sin levas ni quintas militares— con la clásica política del *panem et circenses*. Los cinco artículos de mayor consumo eran: pan, vino, aceite, carne y carbón. El pescado se consideraba artículo de lujo, siendo el bacalao remojado lo que más se consumía, y su monopolio estaba concedido a un asentista, al igual que el comercio de la nieve, tan popular en estos años. El pan era la base alimenticia de los más humildes.

En la literatura de la época, sobre todo en la picaresca, es frecuente la asociación de la pobreza con la falta de carne, por lo que es cuanto menos, curiosa la observación de Ringrose al respecto: *Pese a la pobreza tan generalizada en Madrid, las condiciones económicas permitieron un consumo de carne bastante elevado para una ciudad preindustrial.* El comercio interior aportaba los alimentos básicos, de subsistencia, mientras que el exterior importaba productos de lujo, por la creciente demanda existente ante la masiva afluencia de nobles a la Corte. Este consumo suntuario, al restringir los productos del entorno urbano que los pobres podían adquirir, va a provocar el colapso de la economía comercial de la meseta, anquilosándola en el plano de la agricultura de subsistencia.

La ubicación de Madrid en el interior de la península, y su carencia de una gran vía fluvial, van a constituir un escollo muy importante para los abastos, al tener que acarrear el avituallamiento en primitivos medios de transporte terrestre, más lento y caro. Problema éste que otras capitales europeas tenían más fácil de solucionar, al contar con navegación marítima o fluvial, más rápida y económica. Precisamente, el descenso de población producido en Madrid hacia mediados del siglo XVII —tras el auge terminado en 1630— fue debido, entre otros factores —crisis de los años 40— a las dificultades en el abasto por las medidas de aislamiento para evitar el contagio de la peste procedente del sureste de la península.



Los mercados, que estaban especializados, se celebraban en las distintas plazas —Cebada, Paja y otros— hasta que la Plaza Mayor fue terminada en 1619; hasta entonces y desde la Edad Media la plaza de la Paja había sido un auténtico mercado mayorista, como la describe Velasco Zazo: *Después que los capellanes dejaron de percibir la paja para sus mulas, los vecinos de Parla y de Fuenlabrada siguieron acudiendo con sus caballerías a la plazuela a vender la paja y, años después, porque allí estaba el fielato, venían con la fruta y hortalizas los aldeanos de los pueblos cercanos, reuniéndose los revendedores que luego la expedían en los mercados.* Este abigarramiento de plaza de mercado se puede apreciar en los grabados de la época conservados en el Museo Municipal de Madrid. Existía una policía de mercado dependiente de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, encargada de poner orden y, si era necesario, multas.

Los gremios o agrupaciones de un mismo oficio tenían tres funciones: aprendizaje y ayuda de los agremiados, control de la calidad y de la producción. Fabricaban sólo lo



Casa de la Villa, erigida en época de Felipe IV como cárcel; actualmente es el Ayuntamiento de Madrid

que la ciudad necesitaba, es decir, organizaban la economía de las ciudades. De ahí su fracaso, pues al querer controlarlo todo sin reformarse, se colapsan y sufren la crisis del XVII. Los Cinco Gremios Mayores de Madrid fueron en los siglos XVII y XVIII la palanca económica de la población. Los artículos que vendían eran de lujo: 1.°, mercaderes de paños; 2.°, de seda, en la puerta de Guadalajara; 3.°, de joyas en la calle Mayor; 4.°, de especiería en la calle Postas, sobre todo de coloniales, y 5.°, mercaderes de lienzo. Los que pertenecían a un gremio eran más mercaderes que artesanos, estando éstos a merced de los primeros.

Existía gran dificultad para ingresar en un gremio, y los no asociados tenían difícil su trabajo. Para la pertenencia se llegaban a adoptar medidas selectivas como la de la pureza de sangre, adoptada por los zapateros de obra prima de Madrid. Asimismo, eran difíciles las pruebas para superar los grados de oficial y maestro. Entre los agremiados había gran solidaridad, manifestada en el reparto proporcional del trabajo, la atención a los enfermos y huérfanos, etcétera. Su volumen de capital era tal que les permitió hacer préstamos a la Corona, recibiendo el encargo de controlar ciertos impuestos como la alcabala, siendo así una especie de prebancos. Sin em-

bargo, y a excepción de los Cinco Mayores, a los gremios les faltó el espíritu financiero moderno; por eso tras la crisis del XVII hubo que suprimirlos en el siguiente siglo.

Madrid se divierte

Parece obligado hablar de fiestas en el Madrid de los Austrias; es una asociación de ideas que está en la mente de todos. En contraste con la idea de vida sombría y austera que nos dan ciertas pinturas e historiadores, la España filipina se divertía, y mucho. Por parte de la corona existieron contradicciones, pues por ejemplo Felipe II, del que tenemos esa imagen tan imperturbable, sabemos que, educado personalmente por el cosmopolita Carlos V, bailaba, justaba y torneaba como cualquier caballero. Con su hijo Felipe III, llamado *beato* por los numerosos conventos madrileños fundados durante su reinado —influencia, por otra parte, de su esposa Margarita— aumentaron las diversiones y se construyó la Plaza Mayor para actos populares. No debemos olvidar que el del Barroco fue un siglo de contrastes, de luces y sombras, de luto y jolgorio; de claroscuro, utilizando el símil pictórico de la época.

Se ha dicho que en el Madrid del siglo XVII sólo se trabajaba 272 días al año. Esta afirmación, algo exagerada, está hablando de algo consustancial a una etapa de crisis: aquel *panem et circenses,* recomendación que ya exponía Maquiavelo. Estamos ante la fiesta como medio de control social, un medio que alivia las tensiones, al tener al pueblo contento frente a las adversidades de un siglo decadente; se trata de una radiografía de la población en la que apreciamos su entramado social. Si todas las culturas son más o menos dirigidas, la del Barroco lo era especialmente, pues hacen falta los aplausos al poder por parte de la multitud, que a partir del siglo XVII comienza a tener peso. Hasta el XVI esta presencia popular no contaba.

Cifra exagerada o no —había fiestas móviles e inesperadas, sobre todo las aristocráticas y las de acontecimientos de la familia real, como bodas o bautizos— lo cierto es que el número, ya en su época, se consideraba tan elevado, que en 1643 un Breve Pontificio suprimió veintiuna fiestas. No sólo la Iglesia estaba en contra de tanta fiesta: los escritores arbitristas, economistas como Fernández Navarrete o Sancho de Moncada, se quejan en sus obras de que las fiestas perjudican a la economía. El mes de agosto, que es el que tiene más días festivos, es precisamente el que más horas de luz al día ofrece para trabajar.

Pasando por alto por falta de espacio el calendario cristiano, en ocasiones coincidente con las fiestas paganas de carácter astrológico y agrario, veamos las fiestas más típicas del Madrid del XVII:

San Antón (17 de enero), patrono de los animales; en este siglo, más relacionado con uno

Cronología

1517: Llegada a España y comienzo del reinado de Carlos I.
1520: Doña María de Lago, esposa del Alcaide del Alcázar Francisco de Vargas, defiende Madrid del movimiento comunero.
1544: El cuerpo de Isidro Merlo y Quintana —futuro San Isidro— regresa a la parroquia de San Andrés, tras permanecer desde 1518 en la Capilla del Obispo.
1558: Muerte de Carlos I.
1561: Capitalidad de Madrid.
1566: Primera imprenta madrileña: la de Juan de la Cuesta en la calle de Atocha.
1598: Fallece Felipe II.
1599: Poema *El Isidro* de Lope de Vega, anterior a la beatificación.
1601: Traslado de la Corte a Valladolid.
1606: Madrid recupera, definitivamente, la capitalidad.
1610: Lope de Vega compra la casa que fue de Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II.
1615: Fundación de la Hermandad del Refugio.
1620: Beatificación de Isidro Merlo y Quintana.
1620: Inauguración oficial de la Plaza Mayor, coincidiendo con las fiestas en honor del beato.
1621: Fallece Felipe III.
1621: Ejecución pública de Rodrigo de Calderón en la Plaza Mayor.
1622: Canonización de San Isidro.
1656: Se imprime en Amberes el plano de Texeira.
1661: Primera publicación de la *Gaceta de Madrid.*
1665: Muerte de Felipe IV. Regencia de la reina doña Mariana de Austria.
1669: El cuerpo de San Isidro es trasladado de San Andrés a la aneja capilla de San Isidro.
1700: Fallecimiento, sin descendencia, de Carlos II.

de ellos: el cerdo, eligiéndose el *rey de los cochinos* entre los porquerizos.

Romería del Trapillo (25 de abril), coincidiendo con el equinoccio de primavera iban gentes a la ermita de San Marcos, cercana a la puerta de Fuencarral, y próxima a la actual glorieta de Quevedo, a orear los vestidos más usados, de donde ha permanecido la frase *Ir de trapillo*. La describen Lope de Vega y Juan de Zabaleta. Es preciso señalar que en este tipo de fiestas populares o *jaraneras* la aristocracia sólo observa, pues para su participación hay que esperar al siguiente siglo.

Fiesta de Santiago el Verde —Santiago el Menor— (1 de mayo). Se celebraba en el Sotillo, isla sobre el río Manzanares cercana al puente de Segovia, hoy desaparecida por la canalización del río, próximo a las ruinas de la ermita dedicada a San Felipe y Santiago.

Fiesta de las *mayas* (3 de mayo, encuentro de la Cruz). La *maya* era la reina de mayo, escogida, a la manera de los actuales concursos de belleza, entre las doncellas más hermosas del barrio. Quiñones de Benavente cuenta que tenían fama las del barrio del Barquillo.

No olvidemos a San Isidro, beatificado en 1620 y canonizado en 1622 en pleno período de los Austrias, aunque siempre fue objeto de devoción popular. Prueba de ello es que 21 años antes de su beatificación Lope de Vega elaboró su poema *El Isidro*. Precisamente la Plaza Mayor se inauguró con las fiestas de su beatificación, que duraron ocho días.

En la procesión de la fiesta móvil del Corpus Christi, tras el Santísimo desfilaba la figura de cartón llamada *Tarasca*, que representaba a la meretriz de Babilonia y desapareció en el siglo XVIII. Paganizando la ceremonia religiosa, era una especie de reptil que cazaba los sombreros con la boca, e indicaba la moda en el vestir. En 1623 con ocasión de la visita del príncipe de Gales a Madrid para pedir la mano de la infanta María —matrimonio no celebrado— la procesión del Corpus adquirió una especial brillantez. La custodia de plata procesional de Francisco Alvarez ya existía en la época que nos ocupa, pues fue realizada en 1572. Las calles se cubrían con toldos y el suelo se tapizaba con retama. En la procesión sólo desfilaban los hombres; las mujeres la veían desde los balcones.

Por último, el 13 de septiembre se celebraba la Virgen de Atocha. La fiesta de la Paloma (15 de agosto) posteriormente —data del siglo XIX— desplazó en la devoción popular a las vírgenes de Almudena y de Atocha.

Si distinguimos entre fiestas y espectáculos, hay que reconocer que los segundos contribuyeron a enriquecer artísticamente el llamado Siglo de Oro: desde la interesante arquitectura efímera —arcos triunfales, túmulos funerarios, etcétera— hasta las representaciones teatrales, sin olvidar los toros.

Este fue el Madrid de los Austrias. Durante ese tiempo la Villa tuvo que aprender, a marchas forzadas, a ser Corte y capital del Reino. Sus vecinos tuvieron que arracimarse en sus casas para recibir a los recién llegados e, incluso, llegar a pagar por el traslado de capital.

Precisamente en estos días de 1990 la prensa se hace eco de la proyectada Ley de Capitalidad para Madrid: se la debe subvencionar por el coste de ser capital, pues ser la ciudad más sobrecargada debe tener como contrapartida una recompensa. Estos son los pros y contras de ostentar tan elevado título.

Bibliografía

Alcalá Zamora, Bouza F. y otros, *La vida cotidiana en la España de Velázquez*. Madrid, Temas de Hoy, 1989. Alvar Ezquerra, A., *El nacimiento de una capital europea, Madrid entre 1561 y 1606*, Turner y Ayuntamiento de Madrid, 1989. Bravo Lozano, J.: *Prohibido morir pobre en Madrid*. «Historia 16». N.° 158. 1989. Brown, J. y Elliot J. H.: *Un palacio para el rey*. Madrid, Alianza Forma, 1988. Carbajo Isla, María: *La población de la Villa de Madrid*. Madrid, Siglo XXI, 1987. Corral Raya, J. del: *Madrid de los Austrias*. Madrid, Avapiés, 1983. Deleito Piñuela, J.: *La mala vida en la España de Felipe IV*, Madrid, Alianza Editorial, 1987. Elliot, J. H.: *El Conde Duque de Olivares*. Barcelona, Crítica, 1990. Guerra de la Vega, R.: *Historia de la Arquitectura en el Madrid de los Austrias 1516-1700*. Madrid, Col. «Salón del Prado», 1984. Larquie, C.: *Barrios y parroquias urbanas. El ejemplo de Madrid en el siglo XVII*, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Tomo XX. Madrid, CSIC, 1976. Mesonero Romanos, R. de: *El antiguo Madrid*, Madrid, Tip. Mellado, 1861. Ed. facsímil. Madrid, 1981. Répide, P. de: *Las calles de Madrid (1921-1925)*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1981. Ringrose, D.: *Madrid y la economía española, 1560-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985. Tovar, V.: *Arquitectura Madrileña del siglo XVII*, Instituto de Estudios Madrileños, 1983. VV.AA.: *Madrid*. 5 vols. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, Espasa Calpe, 1978-1980.

Conoce el Patrimonio Histórico Andaluz

Interior de la catedral de Málaga



Consejería de Cultura

Dirección General de Bienes Culturales

JUNTA DE ANDALUCIA



Iglesia del Buen Suceso (grabado de la Biblioteca Nacional, Madrid)

El Madrid de los Austrias

Textos

CUADERNOS
historia 16

Constituciones de la Capilla del Obispo de Madrid

CONSTITUCION 28. Item por quanto fue la voluntad del lizençiado Vargas mi señor y padre de hacer la dicha capilla y assi la dexo sacados algunos pocos de cimientos y con prevenille la muerte no pudo acavalla y yo por serviçio de Dios nuestro señor y descargo de sus almas y mia la e hedificado segun esta y la acreçente mucho mas de lo que primero estava sacada y la he dotado de retablo, plata y ornamentos, libros y organos y otras muchas cossas y de la renta ansi de benefiçios como de bienes temporales que al pressente tiene en que abre gastado mas de quarenta mill ducados / f.° 23 v. y porque por cualquier de las dichas causas de derecho me perteneçe el patronazgo y de poder nombrar patron de mas de la facultad por su santidad a mi dada para lo suso dicho. *(Archivo Diocesano de Madrid: Iglesias y Oratorios. Ms. año 1602, copia del original de 1558. Sin signatura. f.° 23 r y 23 v.°.)*

La muerte del obispo

f.° 137 A 27 de abril en su villa de Jaraycejo fallezio el obispo de Plazencia don Gutierre de Vargas Carbajal, natural de Madrid: en este dia por su muerte, la Historia de Plazencia aunque Geronimo de la Quintana la señala en el año de 1556 por la inscripcion del sepulchro: fue trahido su cuerpo a la sumptuosa capilla que havia labrado en la Iglesia de San Andres para el entierro suio y de sus padres, que fueron el liçenziado don Francisco de Vargas, su padre, del linage de los Otoes, muy antiguo en esta villa de que desciende, y su madre doña Ynes de Carbajal. De don Gutierre de Carbajal, obispo de Plasenzia dize la / f.° 137 v. Historia citada estas palabras: fue el obispo don Gutierre de altos pensamientos y assi hizo libre de pecho a la villa de Madrid, comprandole y pagandole por ser patria suia de perte de padre: en la Historia de Madrid de Geronimo de la Quintana, dize assi, hablamos de esta villa: es libre de pecho usando esta magnifizencia don Gutierre de Vargas y Carbajal, obispo de Plasenzia, para dar livertad a su patria, pero no declara quando, ni como, ni por que privilegio, ni con que calidades. *(Real Academia de la Historia. Colección «Pellicer», antes denominadas «Grandezas de España». Tomo XXVI. Ms. siglo XVIII. f.° 137 y 137 v.)*

Toledo frente a Madrid

Y esto parecio, demas de la congruencia, ser justicia y buen gobierno, respeto de que toda la seda que aqui se labre es falsa y contra ordenanças y leyes, daño general desta Republica, porque ni tienen ordenanças ni veedores, y asi, quanto a esto viven como quieren; y que se prohibiese el venir adelante. Lo qual V.M. remitio al Arzobispo de Burgos, Presidente de Castilla, y con su santo celo, juntamente con el Consejo, proveyeron que todos los vecinos de la dicha ciudad que de diez años a esta parte se avian venido a vivir con Y sobre esto se hicieron muchas diligencias para su execución, y cada uno busco sus defensas particulares, diciendo que se vivian en la Corte de tiempo atras, y que estaban casados y hacendados en ella y no podian ser apremiados contra la voluntad natural con nacieron a vivir en Toledo por fuerça. Y los caballeros eclesiasticos tambien dieron sus causas. Con lo cual, y con que la dicha ciudad no habia, como lo comenzo, de seguir un pleyto con cada persona que se pretendia echar, se quedo el negocio peor que antes, porque entendido el remedio cada uno se alentaria a venirse. Y asi, para que la dicha ciudad no se acabe de perder es preciso remedio eficaz y executivo, pues si bien es verdad que tiene apariencia de justicia el dezir que no han de ser compelidos a vivir en Toledo contra su voluntad, tambien lo es que V.M. pueda mandar que

no viva ni resida en la Corte mas gente de la que fuere util y necesaria en ella y que se vaya la mas a donde quisiere. Y esta es la materia del Estado y justicia de que usan los reyes y señores soberanos en sus Cortes. Porque si se mira a otras ciudades de quien no toca a Toledo tratar, deven de estar en el mismo estado, habiendose venido sus vecinos a esta Corte, donde hay tanta gente baldia y, segun es publico, mal entretenida. Y no es de pequeña consideracion que hasta los labradores dexan sus lugares y labranzas y huelgan mas de ser aqui aguadores».

«y que en esta Corte no se teja, labre ni fabrique ningun genero de seda ni de media seda, por ser falso y contra ley... Y que asimismo V.M. mande que su embaxador en Roma haga instancia con su Santidad para que de a sus letras en que mande que sus prebenddas de la Santa Yglesia de dicha ciudad residan precisamente en ell, y de otra manera no puedan llevar los frutos de sus prebendas.»

«Señor.—Diversas veces se ha dado cuenta a vuestra Real Persona y al Consejo por parte de la ciudad de Toledo de la priesa con que la ciudad se va despoblando sin que basten los remedios que se han ymtentado para impedirlo, de manera que no solamente se viene la gente ordinaria, asi eclesiastica como seglares, pero los caballeros, prebendados y personas del Ayuntamiento, y aunque el Corregidor tiene provision y orden para que no deje venir personas ni casa movediças no se puede executar, porque las personas salen sueltas y de rua, fingiendo yr a alguna holgura o devocion, y se vienen a esta Corte, y luego hacen traer la ropa poco a poco, saliendo por diferentes puertas y a horas extraordinarias, y si no se pone remedio eficaz no se ha de quedar vecino en al dicha ciudad, pues aun los hacendados en ella se vienen. *(JUAN DE BELLUGA DE MONCADA, «Memorial» sobre la decadencia de Toledo, al trasladar la corte a Madrid, 1621. Archivo General de Simancas. Patronato, 15-11.)*

Felipe IV ordena erigir una cerca

DESDE muchos años a esta parte se han reconocido los daños que se causan de no estar cercada la villa de Madrid donde reside mi corte asi por lo que sus limites se van extendiendo con los edificios, como por las salidas que hacen al campo las mas de las calles y ser por ellas franca y libre la entrada de gente y mercaderias en el lugar, por no poder poner en ellas (siendo tantas) la guarda que conviene, con lo cual falta tambien la noticia necesaria de los que entran y salen de esta corte, y a los delincuentes les es facil salir de ella y librarse de no ser presos por las justicias, que tendrian mas mano en su prision si las salidas fuesen ciertas. Y siendo de tanta importancia para la conservación de mi Real Hacienda y las alcabalas y sisas y que se pagan, que de tal manera entren los bastimentos y mercaderias por puertas ciertas en que se registren, que no puedan divertirse ni entrar por otras, y que esta misma utilidad y conveniencia se halla cuanto a la administracion de las sisas y beneficio de las sisas que para causas publicas tengo concedidas a esta villa, y mucho mayor y de necesidad precisa para guardarla, si lo que Dios no permita, sucediese en ocasiones de peste; habiendome diversamente consultado por los de mi consejo y considerando en esto atentamente, he acordado que en la posada de vos, el presidente, se haga una junta para este efecto, en que se hallen con vos los dichos Pedro Tapia y Gil Imon de la Mota, el corregidor de Madrid y seis diputados que estan nombrados o se nombrasen en adelante por el Ayuntamiento de la villa... y someto a dicha junta para que en ella ordeneis y dispongais que con la mayor brevedad que se pueda se cerque esta dicha villa por las partes y

sitios y con la forma de edificios que por vosotros en la dicha junta se acordase, dejando las puertas que conviniesen y fuesen necesariamente en las principales entradas y salidas de esta villa, cada una con la fabrica y adornos que os pareciese, segun los sitios y parte donde hubiesen de quedar... *(REAL CEDULA. Archivo de la Villa de Madrid. 9, enero, 1625.)*

De los avisos de Barrionuevo

EL que tiene en Madrid inteligencia y trato es el que vale y a cada paso dobla el caudal... mañana sus descendientes se ran titulos, que con el dinero se alcanza. Aviso XVI. 3-X-1654

Las cosas de Madrid andan todas a Dios te la depare buena. Lo que hoy determinan, mañana lo derogan. No hay firmeza en nada; cada uno procura su propio negocio, y ninguno el comun y bien de todos, con que todo se yerra, y como andan a ciegas, a cada paso dan de ojos. Aviso XLIII. 2-I-1655

El rey se ha ido de caza de lobos a Colmenar, dejando en Madrid a tantos que hacen mas daños que ellos. Aviso LVI. 15-II-1655

El rey ha pedido a la villa de Madrid 100.000 ducados. Tienese por cierto paga mas que la mitad de Castilla. Aviso LVII. 20-II-1655

Viene a Madrid donde todo cabe. Aviso LXX. 19-VI-1655

Dicese pide su Majestad la cuarta parte de la renta de casas en Madrid, y mas 4 por 100 de juros, fuera del tercero sobre que se ha echado. Aviso LXXXII. 11-VIII-1655

Milagros patentes son los que Dios obra cada dia con nosotros, con cuyo amparo se tiene en pie este pobre rincon de España (Madrid), invadido de tantos enemigos que la rodean por todas partes. Aviso XCVII. 2-X-1655

... y tan pobres (los soldados) que iban a la sopa de los conventos, y que estan desnudos, y que los capitanes traen alpargatas, por no tener zapatos. Todos se quejan al Rey, y el de nada se dolia. Aviso CXXXVI. 25-III-1656

Los entierros de los pobres

HAVIENDOSE aumentado los empeños de la orden y minorandose por esta causa el caudal que devia combertirse en aliviar y socorrer las muchas y urxentes necesidades que se experimentan y padezen nuestros f.º 235 v.º hermanos, se trato de remediar este yncombeniente y reconociendose se podria orixinar de la multitud de entierros que nuestra orden paga assi de los pobres hermanos que mueren como de los difuntos ricos, Tambien hermanos nuestros. Se acordo en la Junta General que la orden tubo en 13 de junio de 1666 se confisiese en una Junta particular este punto de si combendria que nuestra orden pagase solo los entierros de pobres de solemnidad y no otros... salio votado por mayor parte el que nuestra orden no pague mas entierros que los de pobres de solemnidad pues de estilar lo contrario vendria a subçeder no poderse hazer los unos ni los otros y faltase al repartimiento. f.º 236 de las limosnas quando son mas precissos los socorros por la esterilidad y calamidad de los tiempos y que dibulgandose por el lugar que este motibo ha sido el que ha ocasionado la yntroducion de esta nobedad, antes paraça ha de ser mas plausible que mormurado quando a los herederos del difunto rico que muere no les puede ser gravoso pagar veinte y seis reales por el acompañamiento de los doze hermanos; y a la orden tercera es de suma carga el costear estas cantidades quando los hermanos que ay en la orden de treinta mill y

los que mueren cada mes de cinquenta, tanto mas aviendose entendido que no por pagar la orden estos entierros se dexa de cobrar la limosna de los herederos del difunto»... f.° 236 v. se obserbase en quanto a esto lo acordado, en lo demas parece se omitio la resolucion conque deve juzgarse estar tacitamente confirmada pues no se deroga, quando a esto se junta el no contabenirse al Capitulo de la Regla sino solamente a la Constitucion que habla sobre el ofiçio del Custodio, la qual pareciendo a la Junta General que puede pedirse al Rmo. Padre General la derogue dexando esta otra determinacion por Constitucion expresa en atencion a las consideraciones y motivos que han obligado a nuestra orden a esta resolucion. *(LIBRO II DE ACUERDOS. 5-VII-1666 f.° 235-235 v.°. Archivo de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.)*

Felipe IV, hermano de la venerable Orden Tercera

DIOSE quenta de como el Reverendisimo Padre Comfessor que fue de la christianisima Reyna Madre de Francia, en atençion de ser nuestra hermana y tan debota de nuestra orden y averse mandado enterrar con nuestro santo avito, avia echo hazer un retrato de su Magestad para que se pusiese y colocase en nuestra capilla, para cuio efecto lo avia entregado. Y se acordo el que se hiciese otro de su hermano el Rey Don Phelipe quarto nuestro señor, que santa gloria aya, hermano y Protector, que assi mismo fue de nuestra venerable orden; y que ambos a dos se pongan y coloquen en nuestra capilla. *(LIBRO II DE ACUERDOS. f.° 242. 8-VIII-1666. Archivo de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.)*

Una declaración de pobreza

IN dei nomine Amen. Sepase por esta carta bieren como yo el lizenciado Don Juan del Pozo, presvitero residente en esta corte natural del lugar de Abanillas, en el balle de San Vicente de la Barquera, Arzobispado de Burgos, hixo legitimo de Sevastian Sanchez del Pozo, difunto y de María Sanchez del Pozo natural y vecina de dicho lugar de Abanillas estando enfermo en la cama de la enfermedad que dios nuestro señor asido servido de darme en mi sano y buen juicio y entendimiento natural temiemdome de la muerte que es cosa cierta y clara y natural a toda criatura biviente creyendo con firme fe en el Ministerio de la Santisima Trinidad Padre hixo y espiritusanto tres enpersonas y uno enesencia divina y en todo lo demas que tiene cree y confiesa la Santa Madre Iglesia catholica rromana debaxó de cuya fee y Creencia he bivido y protesto bivir y morir como catolico christiano tomando (como tomo) por mi intercesora y abogada a nuestra Señora la purisima birgen Maria Concevida en gracia sin Mancha de pecado orixinal en el primer ynstante de su Santisimo Ser y a los santos Apostoles san Pedro y san Pablo Angel Custodio de mi guarda, Santo de mi nombre, San Nicolas de bari y a todos los demas santos y santas de la Cortte Celestial para que ynttercedan con nuestro señor dulcísimo y Redemptor Jesuchristo lleve mi alma a su gloria quedando de esta bida vaya. Digo y declaro que yo no tengo bienes ningunos de que poder testar muebles ni raíces, por cuia causa y en atencion a la mucha pobreza y necesidad que padezco como es notorio y que si no fuera por algunas limosnas con que me asiste la piedad de la Hermandad del Refugio deesta corte no hay duda en que la suma necesidad me huviera abreviado la bida. Pido y suplico al señor Cura y beneficiados de la Iglesia Parroquial de san Miguel deesta corte donde al presen-

te soy parroquiano o a los que lo fuere al tiempo de mi fallecimiento que manden enterrar y entierren de limosna como tal pobre de solemnidad que en ello harán una obra muy acepta y agradable a los ojos de Dios. Y asimismo declaro devo a una muger que se llama Isavel que no me acuerdo de su apellido, la qual bive a la Rinconada deesta villa dos rreales y medio de un puchero y un quartillo de vino que me imbio estando enfermo, quiero y es mi boluntad que si huviese algunos bienes míos al tiempo de mi fallecimiento se le paguen. Declaro devo quatro reales a Pedro un oficial de barvero en la calle de Santiago de dos barbas y es mi boluntad que si huviere de que se le paguen y si no, le suplico me los perdone y lo mismo a la dicha Isavel en atencion a mi mucha pobreza, que espero lo aran. Y asi lo declaro para que en todo tiempo conste en cuyo testimonio asi lo otorgo ante el presente escrivano en la Villa de Madrid a veinte y ocho de henero de mill seiscientos y ochenta y nueve años. Siendo testigos Manuel Alonso, Juan González y Luis Lorenzo de Garay, residentes en esta cortte y el otorgante a quien yo el escrivano doi fee conozco. No lo firmó por la gravedad de su enfermedad y a su rruego lo firmó uno de los testigos. Como testigo y a rruego del otorgante, Luis Lorenzo de Garay. Ante mi, Gaspar de Cevallos. *(Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 13.498. f.º 14 y 15. 28-I-1689.)*

Violencia, sexo y religión

ERA una época de represión sexual y de fanatismo religioso, y el resultado fue el contubernio de lo religioso y de lo sexual, por un lado, y el llegar al sadismo, por el otro, que había de concretarse tantas veces en el crimen pasional. Es el polarizado en el tema del Tenorio:

Sangre, amor y religión son los componentes del mito de Don Juan —nos señala el ilustre historiador (Gregorio Marañón)— *que conquista a sus novias y las besa entre cuchilladas y difuntos. Es este el profundo sentido nacional de la tradición donjuanesca; y alcanzó su época de gloria en el reinado de un Don Juan típico, como Felipe IV...*

De esos casos de violencia, sexo y religión, tan propios del donjuantenorismo y que perduró tanto tiempo en el ser hispano, sólo cabe añadir que es lo que explica la popularidad de la pieza de Tirso de Molina, renovada en el siglo XIX por Zorrilla; popularidad que en estos finales del siglo XX va palideciendo (y no es ese uno de los menores signos de la transformación que se está operando en la sociedad española).

En cuanto a los otros fenómenos de contubernio de lo religioso con lo sexual, el testimonio más rotundo lo dio el proceso del convento de San Plácido, una fundación religiosa del Madrid de Felipe IV; exactamente de 1623. Habitaban en el convento 30 monjas, que influidas por su confesor, Francisco García Calderón, dieron casi todas en creerse poseídas por el demonio, prestándose así a los excesos eróticos de aquel reprimido, que bien podía pertenecer a la secta de los alumbrados.

Ya tenemos ante nosotros uno de los resultados penosos del fanatismo religioso, que precisamente surge de la mano de éste: esa secta cuyos componentes creían en la necesidad de cópula carnal con mujeres santas para engendrar profetas. Y parece ser que lo que dio comienzo en tiempos de Cisneros, tomó amplio vuelo en la época de Felipe IV.

Sin embargo, aunque el escandaloso hecho del convento de San Plácido pone a las claras lo que daba de sí el fanatismo religioso y la represión sexual, cuando la mayor parte de aquellas pobres mujeres habían tomado el hábito obligadas por una odiosa presión social, hay que añadir que la Inquisición tomó cartas en el asunto, y que condenó al avisado confesor —digno de la pluma de Boccaccio— a reclusión perpetua; siendo más benigna con las monjas, pobres mujeres víctimas de un sistema, que en este caso serían tratadas con cierta benevolencia por el terrible Tribunal de la Fe.

Es en este ambiente en el que hay que colocar, y que comprender, la mejor producción de nuestras Letras y de nuestras Artes del siglo XVII: a Ribera y a Velázquez como a Tirso de Molina y a Calderón. (FERNANDEZ ÁLVAREZ, M., *La sociedad española en el Siglo de Oro* Madrid, Editora Nacional, 1984.)

Orgullo de casta

CONFIRMADA la sentencia de muerte dada contra el marqués de Siete Iglesias, don Rodrigo Calderón, se le notificó a diecinueve de octubre que ordenase su testamento y dispusiese de su cuerpo y de dos mil ducados, que estos solos se le dejaron de toda su hacienda, para que testase. Y a veintiuno del mismo mes, habiendo precedido las diligencias de cristiano, en que mostró serlo mucho, y estar muy dispuesto para golpe tan duro de la fortuna, con ánimo y valor admirable fue sacado a degollar, y ejecutada la sentencia en la Plaza Mayor de Madrid, con admiración de la Corte y del mundo, viendo a los pies del verdugo el que pocos años antes, por el puesto, por el valimiento y por la riqueza no cabía en la propia Plaza, en que, como capitán, entró muchas veces con lucimiento notable; su cuerpo y la cabeza quedó en el cadalso, como el de cualquier delincuente, y fue sepultado pidiéndose limosna para su entierro. (Cit. por León Pinelo, en E. H. Carr, *¿Qué es la historia?* Barcelona, Seix Barral, 1976.)

Las aguas de Madrid

TODO el mundo sabe que en Madrid, no habiendo arroyo que arrastre las inmundicias, ni alcantarilla que las reciba, lo arrojan todo a las calles; pero es una maravilla el ver que el aire es allí tan vivo y penetrante, que todo lo consume en un momento, teniendo aquella propiedad tan desecante y corrosiva, si se puede hablar así, como la cal que come el cuerpo, sin que se sienta la podredumbre. En efecto, a menudo he encontrado en las calles a perros y gatos muertos que no olían mal; por eso se puede juzgar la razón que han tenido para escoger este lugar para la morada de los reyes, puesto que el aire no solamente es allí difícil de corromperse, sino que además quita la misma causa de la corrupción, por una resolución de los elementos del compuesto tan rápida como imperceptible. Antiguamente enviaban allí a las reinas para tener allí sus partos, a fin de que los príncipes, al nacer, respirasen un aire que no tiene semejante en cuanto a su pureza.

Han comparado sus aguas con muchas otras y no han hallado tan ligeras. El Cardenal Infante las hacía llevar a Flandes, y cuidaban de embarcarle toneles de la misma que bebe el rey, cuya fuente está fuera de la villa. Como las calles son los albañales generales, se verían obligados a regarlas si fuera permitido el arrojar en todo momento por las ventanas lo que no se quiere tener en las casas; pero desde que es de día hasta las diez de la noche está prohibido, bajo pena pecuniaria, el verter nada. Y me acuerdo de haber visto

a una mujer que se olvidó de ello, a la que los guardias fueron al punto de poner la multa, que es de sesenta reales de vellón, es decir, de cinco escudos.

Cuando se va por la villa, de noche, no llevan ni antorcha ni candela; y no he visto a ninguna persona, de cualquiera condición que sea, que las llevase, en carroza, a caballo o a pie; tan sólo las grandes damas se sirven de ellas, y sobre todo las de la corte, que hacen entonces alarde del número de sus lacayos. Verdad es que las mujeres salen aquí con más lustre que sus maridos, porque, aparte de la multitud de oficiales que van alrededor de sus sillas, llevan siempre siguiéndolas un escudero a caballo. (BRUNEL, A. *Voyage d'Espagne curieux, historique et politique. Fait en l'année 1655* Cit. por García Mercadal, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal. T. II: siglo XVII* Madrid, Aguilar, 1959.)

Belleza y miseria

POR la parte que nos aproximamos a esa ciudad no se ve gran cosa; pero desde aquel donde está el Buen Retiro, la vista es sumamente agradable. No está cercada por ningunas murallas. Sus calles son todas anchas, pero las peores olientes del mundo. Los que calculan bien todas las inmundicias que allí se tiran, dicen que se las perfuma todos los días con más de cien mil libras de porquería. El pavimento es tan desigual, que es aún peor que el de Montpellier; y las carrozas son allí tan pesadas, que el servirse de ellas en lugares tan desiguales es condenarse a la rueda. Es de un tamaño aproximado al de Leiden o Utrech.

(...) De ese modo esa ciudad, que es nueva y la mayor parte de la cual ha sido construida muy a la ligera, y según los medios de los que querían habitar en ella, se embellece hoy y se mejora todos los días, al mismo tiempo que los ricos aumentan y la mayor parte de la renta del rey viene a repartirse entre las manos de los que la administran.

La plaza Mayor es muy hermosa. Es un poco más larga que ancha, y por todos sus lados se ven casas uniformes, que son las más altas de Madrid. Todas ellas están rodeadas con dos o tres hileras de balcones, para servir a los espectadores de las corridas de toros, que son las ceremonias más célebres de España.

(...) No hay casa en esta ciudad que encuentre más bella que las prisiones; pero no la hay donde yo quisiera menos habitar. Es un edificio macizo, largo y ancho, cuyas ventanas están muy enrejadas con buenos barrotes de hierro, que parecen haber sido puestos tanto como adorno como por seguridad; en efecto, además de que no son de cuadros pequeños y que son mucho más anchos que los de las rejas de las religiosas, están dorados y trabajados con arte; de tal modo, que no parecerá extraño el que me engañase y creyera, al principio, que tal casa era la casa de algún grande de España.

Todos convienen en que no hay ciudad en España donde haya tanta gente como en ésta; es fácil de creerlo, puesto que por su tamaño está muy bien poblada; después de París, no he visto ninguna donde haya tantas carrozas; no se las ve tiradas más que por mulas, y tan sólo al rey y a su caballerizo mayor les está permitido el poner más de cuatro. No se nota otra magnificencia más que algunos dorados en las cerraduras y en el interior de la imperial; la mayor parte de esas casas volantes están cubiertas por hules. (BRUNEL, A. de, *Op. cit.)*